

86/1.50
1801
MANUAL

18033

DE

ENSEÑANZA MORAL

PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS,

POR

D. ESTEVAN ECHEVERRIA

Adoptado para las Escuelas Primarias de la Provincia
DE BUENOS AIRES.

En un pueblo que sale de la Esclavitud y la molice no puede consolidarse la Libertad, sino cuando una generacion ha sido educada por medio de una enseñanza adecuada á sus nuevas necesidades, que corrija los hábitos y destruya las opiniones del despotismo, y consagre las costumbres y creencias liberales.

Sin que haya unidad en la instruccion, no puede existir unanimidad en la opinion pública, y el Estado se divide en fracciones.....

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

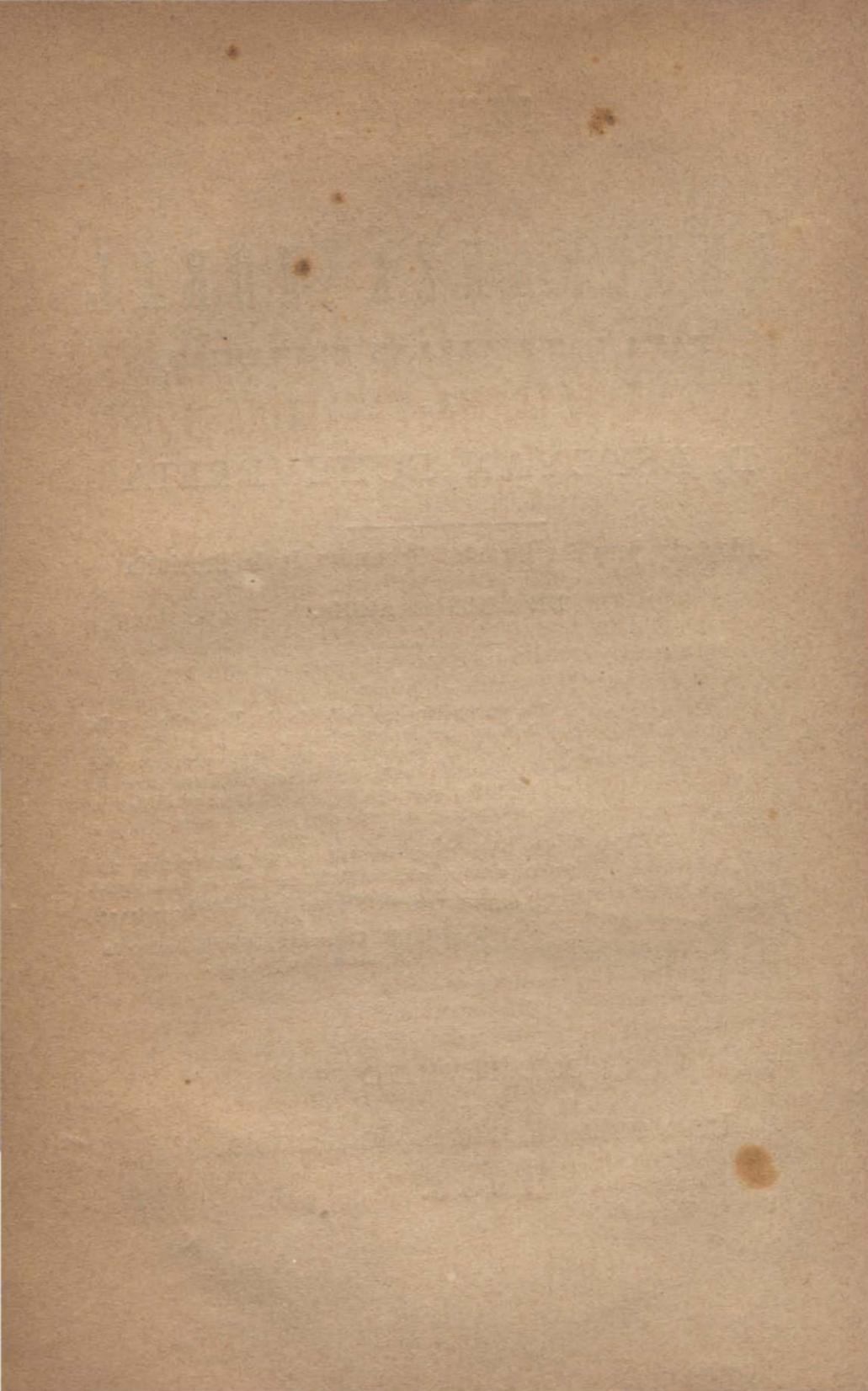
(B. CONSTANT, *Ensayo sobre la instruccion pública*).

MONTEVIDEO

Imprenta de obras de escuela.

1886.

110 X 165



ADVERTENCIA PRELIMINAR

Antes de poner mano á esta obrita, reflexionando en vista del estado actual de la enseñanza primaria, nos pareció que para plantificarla sólidamente, y levantarla á la altura de las necesidades morales del país, dos trabajos fundamentales eran indispensables:—uno sobre métodos, y otro sobre enseñanza moral, completamente descuidada entre nosotros, y primera sin duda en importancia; por que el objeto de la educacion es encaminar la niñez al ejercicio de todas las virtudes sociales.

El trabajo sobre métodos se reduce, en concepto nuestro, á hacer un estudio comparativo de los que se practican en Europa y en los Estados Unidos, y escojer el mas adecuado y ventajoso; pues el problema sobre métodos, es encontrar el que con mas rapidez produzca el resultado que se busca,—la instruccion del niño.

Una larga experiencia, por ejemplo, ha revelado que el método *mútuo*, excelente para enseñar á leer, escribir y contar, tiene inconvenientes gravísimos para la instruccion mas alta, y especialmente para la moral, á la que solo satisface eficazmente el método *simultáneo*.

La cuestion del método en materia de enseñanza es capital.

Un método vicioso, hace perder tiempo al niño, origina gastos inútiles á sus padres, lo atrasa en su educacion, lo fatiga; y dándole ideas falsas ó incompletas, puede decidir de su suerte y su porvenir.

Y como el método es una regla segura para llegar por el camino mas corto al conocimiento de las cosas, puede decirse con fundamento que el *método* es la *ciencia*.

Háganse muchos libros de enseñanza, sanos en doctrina si se quiere, pero cuyo método de esposicion sea vicioso, y se verá que lejos de instruir al niño, no harán sino levantar su cabeza de errores y confusion.

El trabajo sobre enseñanza moral, es el que hemos procurado desempeñar.

Hubiéramos podido, para allanar la tarea, copiar algo de lo escrito sobre la materia en otros países ó compilar un librito de cuentos y máximas morales, parecido á alguno de los muchos que circulan entre nosotros.

Nos hubiera sido tambien mas fácil escribir una obra sentimental y de agradable lectura; pero hemos creído que la educación del sentimiento del niño es del resorte de las madres, y cuadra mejor á la mujer, en cuyo espíritu predomina como móvil principal esa preciosa facultad;— que la educación racional, aunque mas laboriosa, es mas varonil, mas propia para robustecer en la conciencia del niño las nociones del deber, para acostumbrarlo á la reflexión, para cimentar las creencias, y por último para formar ciudadanos útiles en una democracia.

Hemos pensado, que tratándose de lo que importa á la vida misma de la Pátria, como es la educación de las generaciones en quienes está vinculado todo su porvenir de felicidad, era preciso no contentarse con hacer una obra amena, sino pedir consejo á la reflexión, y deducir del conocimiento de nuestro modo de ser social una doctrina adecuada.

Esta obrita por lo mismo, aunque en pequeñas proporciones, forma un cuerpo de doctrina, y no es otra cosa que la esposicion lógica de los deberes principales del hombre y del ciudadano, considerados de un punto de vista filosófico y cristiano.

Aun cuando el pensamiento general de ella lo enunciamos en Mayo, en un discurso cuya publicacion se hará pronto (1), debemos al Superior Gobierno y al público algunas esplicaciones que mas lo trasparente; y ese es el objeto de esta advertencia.

(1) La insertamos al fin de esta obrita.

En la Introduccion sentamos las bases de la doctrina, y reconocemos que todos los *deberes* nacen de la *ley moral*, ó lo que es lo mismo—de la Religion, porque sin ella, la moral no tiene fuerza obligatoria, ni autoridad, ni sancion.

En el Capítulo primero, despues de los deberes *para consigo*, damos algunas nociones económicas sobre el *trabajo*.

Nos ha parecido oportuno tocar de paso este punto, por que el gran resorte para destruir hábitos y preocupaciones nocivas, es despertar tendencias contrarias. La educacion popular no tiene otro fin;—modificando por medio de ella las tendencias dominantes en una época, se inicia la transformacion gradual de un pueblo.

La ereccion por ejemplo de la Universidad de Buenos Aires, y la importancia que el Gobierno de entonces dió á los estudios profesionales, despertó una tendencia casi exclusiva por las únicas carreras científicas que podian medrar en el país. Si esa tendencia predominase muchos años, tendríamos una inundacion de médicos y abogados que no estaria en equilibrio con las necesidades que estos países experimentan de hombres de esa profesion;—habria un escendente de ellos, que no hallando como lucrar en su ejercicio, serian inútiles y aun perniciosos á la sociedad.

Se formaria, además, insensiblemente una especie de aristocracia, no de capacidades, sino de títulos; porque el pueblo imbuido en una preocupacion absurda de antiguo réjimen, solo acostumbra considerar como doctos á los doctores; y resultarian males que no es difícil calcular de antemano.

Si solo se dedicasen á esas profesiones los jóvenes de vocacion pronunciada por ellas ¿no nos veriamos libres de esas mediocridades inútiles al lustre y adelantamiento de la ciencia?

Otro tanto puede decirse de la carrera de las armas fomentada por el estado de guerra permanente en que vivimos, y que arranca sin cesar tantos brazos útiles á la produccion.

Ahora bien, para neutralizar esas tendencias nocivas, es necesario significar las profesiones industriales á los ojos de la niñez, estimularla al trabajo, y encaminarla por otro sendero.

Otra consideracion nos ha movido á tocar este punto.— Hay sin duda ciertas leyes generales que presiden en todo clima á la manifestacion de los fenómenos económicos, leyes que estudia y revela la ciencia europea; pero tambien es cierto que en cada país debe haberlas peculiares, y análogas con la materia y los medios de produccion locales, y que el trabajo para ser fecundo exige una direccion que tienda á armonizarse con esas leyes.

Ahí está el secreto de la preponderancia y de la riqueza de las grandes naciones industriales, y el gran problema económico que necesitamos resolver, para dar á nuestra embrionaria industria un rápido acrecentamiento.

El segundo y tercer Capitulo están consagrados á los deberes para con el *prójimo* y para con la *familia*.

No hemos querido estendernos mucho en esta primera parte, relativa á la moral propiamente dicha, por que hay muy buenos libros sobre ella: y porque pensamos que el *hogar* es el verdadero *santuario* de la *moral*, y que los padres son los *sacerdotes* destinados por la Providencia á enseñarla por medio de la palabra y el ejemplo.

El Capitulo cuarto, sin duda el mas importante, trata de lo que llamamos el *Culto de la Patria*, porque entendemos que el amor á la patria, para ser fecundo, debe tomar el carácter de una religion racional.

Como antes de Mayo no teniamos Patria, para saber lo que es la patria, era preciso retroceder á la tradicion de Mayo, y tomarla como punto de partida.

La revolucion de Mayo, además, rompió el hilo de las viejas tradiciones, y renegó de las creencias que servian de cimiento al órden social antiguo;—era necesario por lo mismo interrogar sobre las suyas á la tradicion de Mayo.

La guerra civil, entre tanto, habia casi borrado con sangre, esa tradicion de la memoria del pueblo;—Rosas despues negó su legitimidad, y trabajó por desconsiderarla y escarnecerla, sabiendo que minaba por el cimiento su tirania;—era fuerza pues, esplicar esa tradicion y rehabilitarla en su carácter de tradicion legítima y regeneradora.

Por que, si ese carácter no tuviese la revolucion de Mayo, no seria sinó una rebelion, legitimada cuando mas por el triunfo, y nuestra guerra civil (resultado necesario de esa revolucion), una guerra bárbara y sin principio al-

guno de moralidad, como la que se hacen entre si las tribus de la Pampa.

Y como sin tradicion no hay creencias, y sin creencias no hay base de *criterio* moral, ni político, ni órden social posible;—resulta que debemos buscar en la tradicion de Mayo, los principios engendradores de nuestro *credo* social.

Reconocida y rehabilitada la tradicion de Mayo, quedaba por deducir el pensamiento entrañado en ella.

Ese pensamiento debia tener doble fin;—uno de emancipacion y otro de organizacion; pero el primero no era sinó un medio para conseguir el segundo; porque ¿qué valia la emancipacion de la metrópoli, sin la grande idea de una regeneracion social?

El primer fin, claro y palpable á todos, se manifestó por hecho de la guerra que dió por resultado la Independencia,—el segundo no se mostró de un modo esplicito, porque nuestra revolucion, preocupada de la accion emancipadora, no tuvo tiempo de traducir en fórmulas vivas su pensamiento orgánico y constitutivo. Se redujo á ensayos mas ó menos felices, pero de efimera vida: porque no existia radicada en la conciencia popular creencia alguna conservadora que les infundiera vida permanente, y porque es imposible constituir *á priori* una sociedad recién emancipada.

Era preciso, pues, desentrañar el pensamiento orgánico contenido implicitamente en la revolucion de Mayo, y esa investigacion analítica nos conduce naturalmente á la Democracia.

La democracia, para nosotros, es el símbolo de Mayo y de nuestro *credo* social.

Esplicar el símbolo de Mayo será, por lo mismo, para nosotros hallar la luz del *conocimiento*, la norma de *criterio*, y la via del *progreso*; será por último, rehabilitar las creencias engendradoras y conservadoras de nuestro órden social.

Este trabajo, que habiamos ensayado antes que nadie en el Plata el año 37, (con buen suceso al parecer, porque hemos visto adoptadas generalmente nuestras deducciones) creemos haberlo completado en esta pequeña obrita.

Volveremos sin embargo, sobre el mismo tópicó, cada

vez que se nos presente oportunidad, porque estamos persuadidos que el vicio que ha esterilizado los trabajos de la inteligencia entre nosotros, ha sido por una parte la falta de acuerdo y de unidad, y por otra la facilidad con que acogemos las teorías más altas de la ciencia europea, sin pensar que no nos pertenecen, y que el labor lógico y normal de la inteligencia en Europa, es muy diferente del nuestro, de organización y emancipación progresiva.

No parece que nos hallásemos empeñados todos en una obra de reconstrucción social, sino que cada uno, solo se ocupase en labrar para sí su pequeño mundo ideal ó su glorificación.

Solo encontraremos el método y la unidad de doctrina, (condición *sine qua non* del progreso americano) en el estudio y conocimiento profundo de nuestra vida social. —Necesitamos para descubrir esa *incógnita* marchar todos en un sentido y con una mira: y para nosotros no puede haber, no debe haber sino un móvil y un regulador, un principio y un fin en todo y para todo:—«la Democracia»—Fuera de ese símbolo santo no hay salud.

Harto se ha divagado en treinta y cuatro años de revolución. Si la experiencia de lo pasado no sirve para iluminarnos ¿qué habremos *aprendido*? ¿qué herencia dejaremos á nuestros hijos?—los mismos males y errores, la misma anárquica confusión que hemos heredado nosotros.

Es necesario por lo mismo, para que no se extravíen ni divaguen como nosotros en las tinieblas, empujar las generaciones que nacen por el sendero luminoso de Mayo: es indispensable, para que puedan marchar con paso firme y resuelto á la conquista de los grandes destinos de la revolución, enseñarles de donde vienen, donde están, y hácia que punto deben encaminarse.

El punto de *partida* será la tradición de Mayo, el punto de *mira*—la Democracia.

Penetrados de esta idea, entramos á explicar lo que nos pareció bien llamar *Trinidad democrática*, porque esa palabra expresa admirablemente la unión íntima, y el engendramiento recíproco de los tres términos constitutivos de la democracia.

No se oculta á los inteligentes, cuanto importa vulgari-

zar el conocimiento de los principios sobre los cuales debió fundarse el nuevo orden social inaugurado en Mayo.

Si la educacion del pueblo hubiera empezado entonces, si se hubiese enseñado desde aquella época en Escuelas, lo que es la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad; las generaciones educadas en esas doctrinas, que han llegado despues á la virilidad ¿no habrian influido poderosamente en el triunfo del orden y de las leyes, y paralizado la accion de los anarquistas y de los tiranos? ¿nos hallariamos en el estado en que nos hallamos, despues de 34 años de revolucion? ¿y existiendo la misma causa que ha originado nuestras calamidades (la ignorancia del pueblo) puede calcularse el término de ellas, ni consolidarse jamás institucion alguna? ¿cómo podrá combinarse la soberania del pueblo, es decir, la accion incesante del pueblo en el gobierno, el orden y el progreso social, con la absoluta ignorancia del pueblo que ejerce esa soberania?

¿Hará jamás buen uso de la potestad soberana, quien no sabe lo que es *patria, libertad, igualdad, fraternidad*, ni *derecho de sufragio y representacion*; el que no tiene en suma nocion alguna de los deberes del hombre y del ciudadano?

La soberania de un pueblo semejante ¿no es á un tiempo un contrasentido ridículo, un horrible sarcasmo, y una burla de los principios mas sagrados?

¿Hay otra garantia de orden y estabilidad para el porvenir, otro remedio para el mal que nos devora, que la inoculacion gradual de los principios de nuestro *credo* social en las cabezas tiernas de las generaciones que aparecen?

Los que dicen que han trabajado y trabajan por la patria, los que se aflijen y desesperan, no viendo término á sus males, ¿cómo es que no han pensado en echar mano del único recurso que podria remediarlos:—la educacion de la niñez encaminada á la democracia?

Cuestiones son estas que ántes de ahora debieron ventilarse; cuestiones por las que corre sangre á rios 34 años hace, y cuya horrible solucion presenciamos diariamente.

Despues de reasumir los deberes para con la pátria, el *corolario* sobre la moralidad política, que cierra este capítulo, trazamos algunas reglas de *criterio* y de aplicacion de la doctrina, para que el niño estudie con aprovechamiento la historia de la revolucion, porque nada mas inutil que la historia, si no se busca en ella enseñanza y moralidad.

En el Capítulo quinto hablamos sucintamente de los deberes para con la *humanidad*, y acabamos por epilogar la doctrina en el Capítulo sobre la *perfeccion moral*.

Se concibe fácilmente la dificultad de concretarse en materia tan vasta, de embutir en pequeñas frases la idea lo mas descarnada posible, para hacerla accesible á la memoria del niño; y de reducir á su mas simple expresion la doctrina, renunciando á los ornamentos de estilo y de forma que pudieran embellecerla, pero tal vez la oscurecerian.

Se notará tambien que al fin de algunos capítulos, hemos procurado reducir á fórmulas axiomáticas la doctrina demostrada, y que no tocamos sino lo que permiten las proporciones de la obra y consideramos de su resorte, refiriéndonos á menudo á la enseñanza superior, la que suponemos no será en todas sus partes, sino el desenvolvimiento ámplio y armónico de la primera.

Esas partes que deberán completar la instruccion moral son:—la filosofia y la fisiología, pues no hay filosofia completa sin el conocimiento del hombre físico:—la economia política, que puede considerarse como una ramificacion de la anterior; pero no la economia europea, sino la nuestra: y el derecho público oriental cuyos principios generales hemos procurado sentar lójicamente.

Creemos, sin embargo de la estrechez á que hemos debido ceñirnos, haber reasumido en pocas páginas y puesto al alcance de todos, la mas altas y positivas verdades de la religion, de la filosofia y de la política; es decir, aquellas verdades que mas importa difundir y popularizar entre nosotros, porque son el principio de vida de nuestras instituciones democráticas y de nuestra sociabilidad.

Porque entendemos que la ciencia puramente especulativa y abstracta, poca ó ninguna vitalidad puede infundir á nuestro organismo social; y para nosotros es especulativa, toda idea exótica é inaplicable, toda doctrina que no pueda reducirse á la práctica, y que no nazca del conocimiento vivo de nuestras necesidades sociales.

Nos atreveríamos á asegurar, que si una ó mas generaciones se educasen en esta doctrina, y al salir de la escuela bien penetradas de ella, completasen su instruccion con el estudio de la filosofía, la fisiología, la economía política, considerada de un punto de vista local, y nuestro derecho público; tendríamos fácilmente una mayoría de hombres que á los 20 años, es decir, al entrar al ejercicio de la ciudadanía, sabrían no solo defender sus derechos, sino tambien cumplir con sus deberes; y entonces ¡ah de los anarquistas y de los tiranos! Entónces si, y solo entónces la *política*, que es la ciencia del bienestar de los pueblos, no sería como hasta aquí, una especie de *ciencia oculta*, cuyos misterios solo están al alcance de los doctores; entónces sí, sería el patrimonio lejítimo del pueblo, porque es la ciencia de su bienestar. Entónces la pátria sería feliz, y sobre los hombres del pueblo mismo, afirmaría pacíficamente su imperio *la democracia de Mayo*.

Por la esposicion de la obra, se verá que ha sido calculada como para enseñarse oral y simultáneamente; y que la voz viva del maestro, debe si es posible, materializar las ideas por medio de imágenes y ejemplos, y hacer todas las esplicaciones necesarias á fin de que los niños comprendan bien la doctrina; trabajo en que no hemos podido entrar, porque nos hubiera obligado á salir fuera de límites, y á cortar á cada paso el hilo de la demostracion lójica con perjuicio de su claridad.

Si á esto se agrega que el niño escriba el *dictado* del maestro, la idea entrará en su inteligencia por doble sentido, por la vista y el oído, y se grabará mas fácilmente en su memoria. Esta es una de las grandes ventajas de la enseñanza oral y simultánea.

Y como creemos que el sentido moral es una de las facultades mas tardías en el hombre, y que el niño antes de distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto,

ha podido adquirir fácilmente otra clase de nociones positivas; nos ha parecido que la enseñanza metódica de esta obra, para ser mas eficaz, debe hacerse en el último año de escuela, solo á los niños que hayan antes completado la instruccion escolar, ejercitado con ella su inteligencia, y llegado á una edad conveniente para oirla con aprovechamiento.

Y no dudamos que si desde que empiezan los niños á deletrear, se ha puesto la obra en sus manos, se les ha hecho leer diariamente, se les han dado á copiar sus capítulos en planas de escritura; la sabrán de memoria cuando llegue la época de aprenderla racionalmente, y se obtendrán mejores resultados.

Concluido el año de enseñanza moral, saldrán de la escuela con las ideas frescas, y bien preparados para aprovecharse de la enseñanza superior, que como hemos dicho antes, presumimos no sera, sinó el ámplio desarrollo de la primaria.

Pero ¿qué vale la doctrina, si no hay maestros que la comprendan y sepan enseñarla?

Esta cuestion revela la imposibilidad de realizar reforma ninguna radical en la enseñanza, sin establecer de antemano una *escuela normal*, destinada á la instruccion y formacion de maestros.

Tan convencidos estamos de la urgencia de sistemar y uniformar la educacion entre nosotros, tan penetrados de que todos los hombres de luces que quieran sinceramente el bien de la pátria y la regeneracion de los pueblos del Plata, deben consagrarse con abnegacions y constancia á esa tarea, que apesar de lo ageno que seria á nuestros hábitos y ocupaciones, no tendríamos inconveniente en dedicar uno, ó dos años si necesario fuese, á la instruccion de maestros ó monitores en el ramo moral y algun otro.

Estamos seguros que nuestro ejemplo hallaria imitadores y que así se lograria formar con facilidad un *plantel* permanente de instructores hábiles, que propagarian gradualmente la instruccion por todos los ámbitos de la República, y reabilitarian y dignificarian en pocos años la profesion con sus talentos y virtudes.

Manifestaremos que hay á mas de este un *libro* por hacer, para completar la enseñanza moral primaria; libro necesario, indispensable si se quiere iniciar una transformación saludable en las costumbres, libro que eduque en el *hogar* el sentimiento desde que asoma; que alimente sin cesar en él santa devoción á los deberes de la ley moral, que destruya las preocupaciones nocivas, y levante los instintos vagos á la altura de creencias racionales: este libro, es el *libro* de la *familia*.

¿Qué importa que el niño aprenda en la escuela buenas doctrinas, si al volver á su casa no oye del labio del padre, y especialmente del de la madre, palabra alguna que las fecunde, ó si vé ejemplos que las contraríen?

¿No es en el hogar donde su tierno corazón recibe las impresiones mas eficaces, y las ideas que lo dominan en su vida, y deciden de su porvenir?

Tocqueville, atribuye la prosperidad de la Union Americana y la fuerza de sus instituciones á la superioridad de sus mugeres. ¿Por qué las nuestras tan inteligentes como bellas, no podrian igualarlas, é influir poderosamente en la reforma de las costumbres nacionales y el bienestar de la patria?

Axioma, es tan antiguo como la civilización, que no hay instituciones sólidas sinó aquellas que nacen de las *creencias* y costumbres de un pueblo. Sabemos que las nuestras no tienen arraigo en la conciencia popular, y que son por lo mismo una obra efímera y sin acción sobre la vida social. Pero si estamos interesados en conservarlas tales como elemento de orden ¿lograremos adquieran nunca solidez y fuerza viva, si no llevamos á un tiempo á la *escuela* y al *hogar*, la enseñanza moral que debe iniciar esa transformación regeneradora de las creencias y de las costumbres nacionales?

Formad buenas madres para tener buenos hijos; formad buenos ciudadanos si quereis tener patria: he aquí todo el problema de la educación.

Si el Superior Gobierno resuelve adoptar esta obrita para la enseñanza pública, nos proponemos completarla con una segunda parte que contendrá:—lo sustancial de la doctrina reducido á máximas en verso que podrán mas fácilmente grabarse en la memoria del niño, y algunos him-

nos de canto;—un vocabulario explicativo de algunas voces técnicas, nuevas en nuestro idioma vulgar, que hemos empleado intencionalmente, como medio eficacísimo para difundir y vulgarizar nuevas ideas; porque cada palabra nueva que se echa á la circulación, es un símbolo de muchas ideas, oscuro al principio, pero que poco á poco se revela á la curiosidad de la inteligencia :—y por último una crítica de todos los libros de enseñanza moral que circulan en las escuelas y andan en manos de los niños, sin que muchos de sus padres sepan valorar su mérito ni utilidad.

ECHEVERRIA.

Montevideo, Octubre de 1844.

INTRODUCCION

I

Dios

La religion de vuestros padres que es la vuestra os enseña, que hay un Dios creador y conservador del universo á quien debeis ante todo amor y veneracion.

Porque ese Dios es el dispensador de la vida que gozais.

Porque ese Dios es el que recompensa las buenas obras y castiga las malas.

Porque ese Dios vé y escudriña todos vuestros pensamientos y pesa en equitativa balanza todos vuestros actos.

Ese Dios lo estais viendo en todas partes: lo palpais á cada paso, en el Cielo, en la tierra, en la hormiga, en el hombre y en todas las obras suyas que son otros tantos testimonios de su omnipotencia.

II

Las leyes de Dios

Si el universo es la obra de Dios, todos los seres del universo deben estar sometidos á ciertas y determinadas leyes; porque el órden y armonia del universo no puede existir, ni concebirse sin leyes reguladoras.

Esas leyes necesarias, son las condiciones forzosas que Dios ha señalado á los seres para la conservacion y ejercicio de su vida.

Así, pues, cada sér tiene su ley y condicion de vida. El mineral, la planta, el animal, el hombre tienen cada uno su ley particular, y el conjunto de esas leyes particulares forma las leyes del universo.

Cada sér en ejercicio de su vida está sometido á dos clases de leyes: unas que llamaremos de conservacion, y otras de relacion.

Las leyes de conservacion son las destinadas á la nutricion y ejercicio del organismo animado de cada sér.

Las leyes de relacion son los modos de influencia y comunicacion de cada sér con los demás seres del universo y con Dios.

De la observancia de su ley peculiar de conservacion por cada sér, resulta la plenitud de su vida física.

De la obediencia y sumision de cada sér á su ley de relacion, resulta la plenitud de su vida

moral y el orden y la armonía en la vida del universo.

De suerte que las leyes de Dios son las leyes del orden; que cada sér en el universo como agente de la ley de Dios, está destinado á realizar en su esfera el orden y á concurrir por su parte al mantenimiento del orden universal.

El orden en las sociedades no es otra cosa que el bien.

Y así como el orden en el universo proviene del equilibrio y la atraccion de las fuerzas, el orden en las sociedad nace:

De la union de los intereses;

De la concordia de las voluntades;

Y de la accion multiforme de las fuerzas y de las inteligencias con un fin.

O en otros términos, de la organizacion de la fraternidad, la igualdad y la libertad.

De donde debemos deducir que todo lo que tienda á turbar las leyes del orden es malo, y una violacion de las leyes de Dios; y todo lo que tienda á realizarlo, bueno y conforme á las leyes de Dios.

Así, pues, todos los séres son agentes activos del orden; pero el hombre, libre, dotado de inteligencia y voluntad, solo es agente activo y responsable; porque puede voluntariamente turbar el orden, violar las leyes de Dios, desconocerlas y producir el mal.

Y de la moral del hombre, resulta la responsabilidad de sus actos ante Dios, y de la responsabilidad el deber que cada hombre tiene

de adquirir el conocimiento de las leyes que Dios le ha impuesto como condicion de la vida, para no infringirlas y realizar el orden y el bien.

III

La ley moral ó divina

El hombre, pues, está destinado á realizar el orden y el bien por medio de la práctica de la ley moral, que no es otra cosa que la religion misma que profesais como cristianos: y en eso consiste sus mas alta y noble mision.

Cada hombre por lo mismo, tiene la mision obligatoria y providencial de consagrarse ante todo á la observancia de la ley moral y divina.

Cada hombre además está obligado á trabajar para que los demás hombres la observen y concurren simultáneamente á la realizacion progresiva en el tiempo del orden ó el bien.

La ley moral y divina, por consiguiente, es la ley que gobierna los seres inteligentes y libres; y con arreglo á ella se califica en sus actos el bien ó el mal, el vicio y la virtud.

De donde resulta que cumplir con la ley es bueno y digno de aprobacion; violarla malo y digno de reprobacion; y que en la conciencia del agente mismo libre y racional, la infraccion

de esa ley obligatoria produce remordimiento, y su observancia deleite y satisfaccion.

Y como la ley moral ó divina es una para todos y á todos impone deberes recíprocamente iguales, ella puede considerarse como el vínculo simpático de la humanidad.

Ahora bien: para manifestar vuestro amor y conocimiento á Dios, debeis ajustar siempre vuestros pensamientos y acciones á los preceptos de su ley, y tomarla como reguladora de vuestra vida.

Para observarla fielmente, necesitais estudiarla y conocerla en sus aplicaciones, no solo individuales sinó tambien sociales.

Poneros en la vía de ese conocimiento, es precisamente el objeto principal de la enseñanza de este libro.

La ley moral impone al hombre deberes especiales:

- 1º Para consigo.
- 2º Para con el prójimo.
- 3º Para con su familia.
- 4º Para con la patria
- 5º Para con la humanidad.

Voy á daros una sucinta esplicacion de ellos.

CAPITULO I

Deberes para consigo

Vuestra vida es un don de Dios.

Si Dios os ha otorgado la vida, ha debido ser con un fin.

Ese fin no puede ser otro que el que seais felices, buenos hijos, buenos padres, buenos ciudadanos y concurráis por vuestra parte á la realizacion del órden y el bien.

Si Dios os ha señalado ese fin, ha debido tambien daros los medios para encontrarlo, y esos medios son vuestras facultades.

Teneis facultades físicas y morales, y esas facultades unidas y en ejercicio constituyen la vida individual.

Y advertid que os digo intencionalmente la vida, porque la facultad por sí sola no equivale sinó al poder, mientras la vida implica la facultad en accion; pues nuestras facultades y modos de vida no son otra cosa que actividad incesante.

Las facultades físicas residen en el cuerpo, las morales en el alma; ó mas bien el alma y el cuerpo son los dos principios de accion de las facultades humanas (1).

(1) Para simplificar, hemos adoptado esta antigua clasificacion, supuesto que no se trata aqui de enseñar filosofia. La naturaleza intrinseca, el modo como ejercen su accion estos dos principios, es un misterio insondable para el hombre. El punto de vista frenológico, nos parece á este respecto el mas luminoso.

De donde resulta que para poder llenar noblemente vuestro destino en la tierra y satisfacer los designos de la providencia, debeis ante todo atender á la conservacion de vuestro cuerpo y á la perfeccion de vuestra alma.

I

Del cuerpo

El cuerpo se conserva por medio de la templanza y de la sobriedad.

Evitando todo lo que pueda dañar la salud y turbar la regularidad de las funciones orgánicas, como la gula ó los excesos en la comida y la bebida.

No tomando en materia de alimentos sinó lo necesario á la nutricion.

No abusando de los placeres sensuales y moderándose en la satisfaccion de los apetitos de la carne.

Y por último, ejercitando los miembros de modo que el ejercicio no produzca fatiga ni posttracion.

El ejercicio dá robustez y agilidad al cuerpo, desarrolla y embellece sus formas, y èstampa en ellas rasgos de energía y varonil fortaleza.

Un cuerpo robusto y ágil sobrelleva sin dolor las fatigas y la rigidez de las estaciones, y está siempre dispuesto para el trabajo y la acción.

Pero el cuerpo además tiene órganos y sentidos destinados á recibir las impresiones objetivas, y que son otros tantos vehículos de comunicación entre el alma y el mundo externo.

Ahora bien, esos sentidos se educan y perfeccionan por medio del ejercicio.

El oído se hace hábil á distinguir los sonidos mas lejanos, y gozarse en la belleza del ritmo musical y poético.

La vista se adiestra á percibir las formas y colores, y á medir el espacio.

El olfato, á distinguir los olores.

El gusto, á paladear los sabores.

El tacto, al manejo de los útiles de labor y á todos los actos mecánicos á que puede aplicarse.

En suma, los sentidos para obrar como facultades activas, requieren ejercicio y educación progresiva.

Debeis, pues, evitar todo lo que altere las funciones orgánicas del cuerpo y pueda dañar vuestra salud; y hacer todo lo que tienda á robustecerlo y conservarlo.

Debeis perservar vuestro cuerpo de las impurezas del vicio; porque el cuerpo es el santuario del alma, y el alma la centella divina, el móvil espiritual y siempre activo de las facultades humanas.

Del alma

II

El alma como os he dicho antes es el principio de la vida intelectual y moral.

Ahora bien, el alma se perfecciona por medio de la educacion y del estudio incesante.

Vinisteis al mundo sin idea ni conocimiento alguno. Poco á poco habeis ido adquiriendo nociones prácticas, hoy de una, mañana de otra cosa; y toda vuestra vida hasta aquí, ha sido un aprendizaje costoso.

Vuestra educacion sistemada y regular ha empezado.

Teneis en primer lugar que nutrir vuestra inteligencia.

Con ese fin se os manda á la escuela, y vuestros padres y maestros os recomiendan tanto la aplicacion al estudio; porque sin ella no podreis ilustraros, ni abriros paso á ninguna posicion distinguida en la sociedad.

Pero no debeis limitaros á aprender de memoria lo que leais ú os enseñen.

Necesitais para adquirir instruccion sólida, elaborar lo aprendido, asimilarlo, por decirlo así, á vuestro entendimiento con el trabajo de vuestra propia reflexion.

Debeis tambien en vuestros estudios tener siempre en mira lo práctico y aplicable á vuestro país, á fin de que puedan serviros como instrumento de lucro y de bienestar.

Pero si el estudio encamina el alma á su perfeccion, hay pasiones en el hombre que turban el ejercicio armónico de sus facultades y lo desvian del buen sendero.

III

De las pasiones

La pasion es un deseo irreflexivo y ardiente que agita incesantemente el ánimo, ofusca la razon y es capaz no solo de estraviarnos, sino tambien de hacernos faltar á todos los deberes.

Hay pasiones nocivas principalmente al prójimo y la sociedad; á pasiones solo nocivas á nosotros mismos.

Las pasiones nocivas al prójimo y á la sociedad son:

La Soberbia que infunde al hombre un amor exajerado de sí mismo y lo instiga á sobreponerse á los demás, aunque sea sacrificándolos.

La Avaricia que lo mueve á atesorar á toda costa, y á gozarse en la posesion de un oro que solo sirve para nutrir su egoismo.

La Lujuria que lo estimula al deleite carnal y al libertinaje.

La Ira que lo lleva á la injuria, á la venganza y al crimen.

La Envidia que lo arrastra á codiciar el

bien ageno, y á mirar con ojeriza y encono toda clase de superioridad en los otros.

Las pasiones nocivas á nosotros mismos y que mas propriamente se llaman apetitos, son;

La Gula que halla en comer y beber su soberano deleite; y la Desidia ó pereza que lo encuentra en dejarse estar y no servirse á sí, ni á los demás.

Estas pasiones no solo acarrean daño al alma, sinó tambien al cuerpo, porque atacan la salud; y pueden considerarse como verdaderas dolencias del alma.

Cuando son habituales en el hombre se convierten en *vicios*; porque el vicio es el hábito de las acciones malas y nocivas á nuestros semejantes y á nosotros mismos.

Debeis por lo mismo acostumbraros desde niños á reprimirlas y calmarlas cuando las sintais nacer en vuestro corazon.

Sin duda apetecer el gozo, buscar el deleite no es malo en sí, cuando de la satisfaccion de esos deseos no resulta daño á nadie, ni á nosotros mismos.

Cuando deseamos la posesion de una cosa que está en nuestras facultades conseguir, y gozamos de ella con templanza y moderacion.

Sin duda la virtud no consiste en la mortificacion y aniquilamiento de los apetitos de la carne, ni en la compresion violenta de los deseos puros á las pasiones nobles de nuestra naturaleza.

Porque si Dios ha dado esos deseos y pasiones y hallamos en su satisfaccion deleites tan esquisitos, no puede ser malo á sus ojos lo que nos produce bien, lo que nos hace mas apetecible el don de la existencia, lo que la embellece y ensancha, y nos mueve por lo mismo á bendecir y venerar su bondad.

Pero Dios nos ha otorgado tambien la razon para conocer el mal que originan, nos ha trazado en su ley moral la senda del bien; y seriamos insensatos, si pudiendo escoger, no procurasemos refrenar esos apetitos y pasiones desordenadas cada vez que se sublevan en nosotros para descaminarnos y perdernos.

El modo mas eficaz de conseguirlo es educando vuestros instintos morales, porque el hombre no trae al nacer sinó instintos para lo bueno; y necesita educar esos istintos, ejercitarlos á fin de que se conviertan en creencias reguladoras de su vida.

El objeto principal de este libro es iniciaros en esa educacion moral, la que completareis, cuando bien penetrados de su doctrina, os halleyis en estado de pasar al estudio de Filosofia Moral, sin duda una de las ciencias mas importantes para el hombre.

Como ramificacion de los deberes para consigo, voy á daros algunas nociones económicas sobre el trabajo,

IV

Del Trabajo

El trabajo tiene por objeto la produccion.

Hay dos clases de produccion, fruto del trabajo, una material y otra intelectual; las que corresponden á los dos modos de trabajo y de accion de las facultades humanas.

El trabajo material del hombre se aplica á la industria, al comercio, á las artes mecánicas, y en general á transformar la materia bruta y aplicarla á los usos de la vida.

Pero el trabajo material mismo, requiere el auxilio de la intelijencia, y exige al menos, si es mecánico, el conocimiento racional del instrumento del labor y del modo de emplearlo; y si es mercantil ó industrial, el cálculo y la combinacion para que dé rápida y seguramente el mayor resultado productivo.

El trabajo intelectual se consagra á la cultura de las ciencias y las letras, y á las cosas de la vida en las que es indispensable la accion de la intelijencia y de la razon.

Uno y otro trabajo son igualmente lejítimos y necesarios, porque ambos, tienden al bienestar y conservacion del individuo y la sociedad.

Generalmente hablando, el trabajo material satisface con sus productos las necesidades fisicas del hombre, como son el alimento, el vestido y los regalos del cuerpo; y el trabajo inte-

lectual, las necesidades morales, como son la educacion, la ciencia, los goces, del espíritu, etc.

El trabajo se resuelve en produccion, y la produccion en riqueza por medio de las pramutas ó cambios. Así el zapatero cambia su obra por plata, el mercader sus géneros, el abogado sus escritos, y cada cual el producto de su labor por moneda ó cosa que la valga.

No hay vida, pues, para el hombre ni la sociedad sin trabajo; ó mas bien el trabajo es la condicion primera para la conservacion y el bienestar de la vida individual y social.

Debeis por esto considerar el trabajo no solamente como una necesidad, sinó como una virtud.

Nadie debe permanecer ocioso; porque el ocioso ni se sirve á sí, ni á los demás.

El que no trabaja es pobre, y el pobre tiene que estar sometido de espíritu y de cuerpo á la voluntad de otro.

El que no trabaja se dá al vicio; porque la ociosidad es madre de todos los vicios.

El trabajo produce oro; el oro enriquece y pone al hombre en estado no solo de satisfacer sus necesidades y gustos, sinó de hacer bien y ejercer la caridad con el prójimo.

En suma, el trabajo es por sí solo una riqueza, que asegura la independenciam personal del hombre.

Con el trabajo se adquiere y se aglomera la propiedad, y la propiedad asegura la subsis-

tencia, el bienestar del individuo, de sus hijos y el porvenir próspero de la familia.

Y como la sociedad se compone de familias y hombres, resulta que enriqueciendo por el trabajo los ciudadanos, la sociedad también enriquece y prospera; y la patria se hace gradualmente rica y poderosa, y con la riqueza halla los medios de hacerse respetar de los otros pueblos y de asegurar su independencia y libertad, del mismo modo que la asegura el individuo trabajando.

Porque está cierto que un pueblo indolente y perezoso, sin industria ni ingenio para la producción, será pobre; y un pueblo pobre jamás llegará á ser ilustrado, poderoso y grande.

¿Cuáles son los pueblos mas poderosos de la tierra? los mas inteligentes y ricos; porque solo sobre la base de la inteligencia y de la riqueza se fundan sólidamente las grandes nacionalidades.

Ahora bien: entre las diversas industrias á que se aplica el trabajo en los países mas adelantados en civilización, muchas hay que no pueden ejercerse ventajosamente en vuestro país, por falta de instrumento de producción, de capitales y de brazos.

Pero hay otras sumamente productivas para el hombre inteligente y laborioso, en cuyo amplio y progresivo fomento está vinculado el poder y la riqueza futura de vuestra patria.

Tal es por ejemplo la cria de ganados y la elaboración de las pieles y sustancias que ellos producen.

Tal es la agricultura que está por nacer en vuestros vastos y fecundos campos, y que será con el tiempo una fuente inagotable de riqueza.

Tal es el tráfico de permuta con el extranjero, que consiste en facilitarnos en cambio de los nuestros, productos que en el país no pueden elaborarse todavía, y que son indispensables y utilísimos á nuestro bienestar.

Para que ese tráfico, llamado comercio se ensanche y active, es necesario que el país produzca mucho, porque si no produce no tendrá medios para comprar y adquirir los productos extranjeros.

Es preciso, además, que haya paz, y que el traficante extranjero encuentre en el país protección y garantías bastantes que le estimulen á concurrir á nuestro mercado á verificar sus cambios.

Esas permutas ó cambios se realizan por medio de la moneda oro ó plata, signo representativo del valor de los productos, reconocido por todas las naciones, y el cual todas emplean en sus transacciones mercantiles.

Ese signo tiene tambien un valor intrínseco, que resulta de la calidad de metal y del espendio invertido en su extracción de la mina y en su elaboración; motivo por el cual la moneda de oro vale mas que la de plata, y la de plata mas que la de cobre.

Ahora bien; el arte de promover la riqueza y engrandecimiento de un pueblo, no consiste en desviar su actividad de las ricas fuentes de pro-

duccion locales, para hacerla que se consuma estérilmente en especulaciones industriales de lucro dudoso, sino en encaminarla y concentrarla en su explotacion.

Conviene por lo mismo tengais siempre en mira para que lo practiqueis ó influyais en que se practique, que lo que importa por ahora al engrandecimiento de vuestra patria es el ensanche y la perfeccion gradual de las industrias locales y exclusivamente nuestras, y que es preciso fomentar y estimular su explotacion y mejora por medio de leyes protectoras ó de un asídúo é inteligente trabajo.

Debeis, pues, trabajar para atender á la subsistencia de vuestros ancianos padres, y retribuirles en parte su amor y sus cuidados.

Debeis trabajar para proporcionar bienestar á vuestra familia.

Debeis trabajar para vivir de vuestro trabajo; no ser onerosos á nadie y adquirir independencia personal.

Debeis trabajar, si es posible, para enriqueceros, beneficiar y socorrer con vuestro oro á los desvalidos, que son vuestros hermanos, y fomentar obras de beneficencia pública.

Debeis, sea cual fuere el lugar que os toque en la jerarquía social, trabajar para adquirir no-blemente lo necesario á vuestra vida, y concurrir por vuestra parte al fomento de la vida social.

No olvideis nunca que el hombre ha nacido para el trabajo, que toda su vida es una educacion laboriosa, y que solo trabajando sin cesar lograreis perfeccionaros moral é intelectualmente, ser ciudadanos útiles y conquistar un rango distinguido en la jerarquía social.

Acordaos tambien que vuestra patria para ser grande y feliz, necesita por ahora mas de instruccion que de ciencia, mas de escuelas primarias que de universidades, mas de hombres instruidos que de doctores, mas de honrados y laboriosos ciudadanos que de militares y letrados.

V

Perseverancia, valor y honor

Sabeis ya que el trabajo se convierte en produccion, y la produccion en riqueza por medio de las permutas ó cambios.

Pero advertireis que el trabajo para ser lucrativo y fecundo, debe ser perseverante.

La perseverancia es una virtud que estimula incesantemente al hombre á trabajar con un fin. Ella á menudo le hace realizar obras que parecen prodijiosas á los ojos del hombre indolente.

Si á la perseverancia han debido muchos hombres su prosperidad, riqueza y gloria, lo mismo puede decirse de los pueblos.

Los progresos de la ciencia, del arte, de la industria, la civilizacion, en suma, que no es mas que el trabajo aglomerado de las jeneraciones humanas, es hija del labor continuo y perseverante de la humanidad; y las naciones que han trabajado y trabajan perseverantes son las que mas rápidamente progresan y conquistan los bienes de la civilizacion.

La prosperidad de algunos hombres, su buen éxito en las empresas dificiles, que oireis á menudo atribuir á la fortuna, es debido generalmente á la accion combinada de la capacidad y de la perseverancia.

La fortuna es una divinidad fantástica en la que solo confian los de ánimo flojo é indolente.

Así, pues, si no perseverais en el estudio, no aprendereis.

Si no perseverais en el aprendizaje del oficio y profesion que elijais, cuando llegueis á ser hombres, sereis incapaces, y otros mas hábiles que vosotros se aventajarán y lucrarán mas fácilmente.

Si no perseverais en el trabajo, no lucrareis.

El varon fuerte es perseverante en todo cuanto emprende y concibe, por que la perseverancia supone fortaleza de espíritu y eficacia de voluntad.

El que no persevera no consigue y se manifiesta débil, y la debilidad es un vicio indigno del hombre.

Debeis, por lo mismo, perseverar en todo

cuanto emprendais; no amilanos ni entibiaros por contratiempo ni desgracia alguna, y persuadiros que perseverando triunfareis y cantareis victoria.

No hay obstáculo que no allane, dificultad que no venza la fuerza de voluntad y la continuidad de acción del hombre perseverante.

Si la perseverancia revela fortaleza de espíritu, la fortaleza de espíritu es indicio de valor.

El valor y la perseverancia son virtudes gemelas.

El camino de la vida es tan trabajoso que el hombre á cada paso desmayaría y se dejaría estar sobrecogido por el temor, si no tuviese valor de ánimo bastante para seguir adelante.

Se necesita valor para sobrellevar las desgracias inesperadas.

Para realizar los empeños.

Para salir airoso y triunfante de las posiciones difíciles.

Para no acobardarse ante los peligros

Para conservar la dignidad personal, é imponer respecto á los demás hombres.

Para ser patriota y cumplir con los deberes de buen ciudadano.

Para defender la vida, y guardar ileso y sin mancha el honor.

Por eso el hombre de honor siempre es va-

liente, y el verdadero valor, el valor á prueba tiene por móvil el pundonor.

Así el honor y el valor son virtudes que recíprocamente se enjendran y producen esos actos de abnegacion heroica, de inmolation sublime que ennoblecen y divinizan al hombre.

El valor llevado hasta el sacrificio, es la virtud de los héroes.

El honor es una virtud que escita siempre al hombre al cumplimiento de sus deberes; que lo mueve á obrar con arreglo á sus creencias, y á sacrificar sus intereses y aun su vida, antes que sufrir injuria y menoscabo en su pundonor.

Pero si el honor para el individuo es una regla de moralidad, con respecto á la sociedad consiste en la reputacion y buen nombre de que goza por su honradez, su probidad, sus talentos y virtudes.

Y como esas prendas personales le han granjeado la estimacion pública, debe ser muy zeloso en no perderla, y trabajar mas y mas por merecerla, conservando immaculado su honor.

Porque el honor, no solo es la propiedad mas sagrada del individuo sinó el patrimonio mas pingüe y duradero de su familia; pues si los bienes de fortuna se pierden, queda al menos inalterable el buen nombre.

Así el hombre de honor no calumnia, ni ul-

traja el honor de nadie, para no dar derecho á que hagan otro tanto con el suyo.

El hombre de honor no sufre injuria que pueda menoscabarlo, y busca el desagravio de su honra.

El hombre de honor no cede á la amenaza y la violencia injusta, ni transije jamás á costa de su deshonra.

El hombre de honor no traiciona los principios y creencias reguladoras de su vida.

El hombre de honor es veraz, no falta á su palabra, no viola la relijion del juramento, ama lo verdadero y lo justo.

El hombre de honor no prevarica, tiene rectitud y probidad, no vende sus favores cuando se halla elevado en dignidad.

El hombre de honor es buen amigo, no delata el enemigo que viene á ponerse bajo su salvaguardia.

El hombre de honor detesta la tiranía, porque tiene fé en los principios y no es egoista. La tiranía es el egoismo encarnado.

El hombre de honor se sacrifica si es necesario por la justicia y la libertad.

El hombre de honor, en suma, es virtuoso, buen patriota y buen ciudadano.

CAPITULO 2.º

Deberes para con el prójimo

Todos vuestros deberes para con el prójimo se reasumen en este precepto evangélico: — «Ama á tu prójimo como á tí mismo.»

El amor es el vínculo simpático que hace de todas las criaturas racionales una sola familia, cuyo padre celestial es Dios.

Y como cada uno para sí no apetece sinó el bien y lo busca con ahinco, resulta que estando por la ley de Dios obligado á amar el prójimo, con igual amor al que nos amamos, debemos no solamente desearle el bien, sinó tambien hacerle partícipe del que gozamos, ó ponerle en camino para que lo goce.

Y del deber del amor nace el deber de caridad.

¿Si no tuvieseis pan que comer, ni vestido con que cubrir vuestras carnes, no gustariais hallar quien os alimentase y cubriese vuestra desnudez?

¿Si alguna vez os hallaseis desvalidos y desamparados, no gustariais encontrar amparo y proteccion?

¿Si estuvieseis enfermos ó afligidos, no gustariais que os asistiesen y os consolasen?

Pues bien; eso que deseariais para vosotros en tal caso, debeis hacerlo, por los que lo necesiten.

Y del deber del amor nace el deber de misericordia.

¿Si os hubiesen injuriado ó dañado sin motivo en un arranque de pasion, no apeteceriais que reparasen el daño y que os pidiesen perdon?

¿Si necesitaseis consejo en un conflicto, no lo oiriais gustoso de otro lábio?

¿Si erraseis en un negocio de interés para vosotros, no agradeceriais una oportuna advertencia?

¿Si ignoraseis una cosa, no os convendría que os la enseúasen?

¿No os gustaria sufriesen los otros con paciencia vuestras flaquezas y debilidades?

Pues bien, eso que apeteceriais para vosotros, debeis otorgarlo á los demas.

Y del deber del amor nace el deber de justicia.

¿Podría seros grato que alguno os dañase en la vida, en la hacienda, en la honra, ú os arrebatase nada de lo que legitimamente os pertenezca?

¿Os complaceria que alguno os calumniase ó difamase para manchar vuestro nombre; ó testimoniase en falso contra vosotros, para perderos en la opinion?

Pues bien, esto que no podría gustaros que os hiciesen, tampoco debeis hacerlo á los demas.

Y del deber del amor nace por último el deber de respetar cada uno la libertad del otro, para poder gozar del derecho de que respeten

la suya, y el deber de humanidad; puntos que os explicaré mas adelante.

Así pues, el amor es como tronco siempre vivo del cual brotan por sí todos los afectos simpáticos: lo bueno, lo caritativo, lo justo; cuya sávia alimenta sin cesar la vida moral de la humanidad.

Y así como el sol anima y fecunda el mundo físico, el amor es el principio engendrador y conservador del orden y del bien, en el mundo moral.

CAPÍTULO 3.º

Deberes para con la familia

Así, como el amor aproxima á los séres racionales y produce el bien, el amor es como el *verbo* que engendra la union física y moral del hombre y la mujer, llamada matrimonio, destinado á perpetuar la especie.

Y de esa union nacen vástagos.

Y esos vástagos crecen y se ramifican por el amor.

Y así se forma ese *cuerpo* colectivo llamado *familia*, que vive en comun, está ligado por intereses comunes, trabaja, sufre y goza en comun, y cuya vida se eslabona de una generacion en otra.

El padre es la cabeza de ese cuerpo; la madre el corazon.

Vosotros todos sois hijos y vástagos de una familia; teneis padres. Pero si vuestros padres se ligan á vosotros por el amor, vosotros estais unidos á ellos por el doble vínculo del amor y del reconocimiento.

Porque despues de Dios les debeis la vida;

Porque os alimentan, os educan y se desvelan por vuestro bien;

Porque todo su afan es complaceros y haceros felices;

Porque son los verdaderos ángeles guardianes de vuestra niñez.

Y como el amor y el reconocimiento se resuelven en veneracion, resulta que debeis honrar y venerar á vuestros padres.

De ahí el precepto de la ley moral y divina:

— «Honra á tu padre y á tu madre para que seas de larga vida sobre la tierra, que el Señor tu Dios te dará.»

Así, el que no honra á sus projenitores será maldito ante Dios.

Pero hay mas; vosotros como niños no sabeis lo que os conviene, ni discernir lo bueno de lo malo; y como vuestros padres no apetecen sinó vuestro bien y tienen suficiente conocimiento y esperiencia para ponerlos en camino de encontrarlo, necesitais, á fin de no descaminaros, oir su consejo y su palabra de amor; necesitais obedecerlos.

Y como esa obediencia y sumision á vuestros padres es necesaria á vuestra inesperienza y

debilidad, vosotros por vuestro propio bien se la dais voluntariamente, como ofrenda sencilla de reconocimiento y amor.

Porque ¡qué consejo y amonestacion nociva podreis oir del lábio del padre que os engendró!

¡Qué palabra que no os haga bien podrá articular el lábio de la mujer en cuyo pezon mamasteis la sustancia de vida!

¡Qué otro interés que el vuestro puede moverlos! Ninguno, solo satisfacer los ahincos de su amor!

¡Qué pueden esperar de vosotros, si estais en la impotencia de valeros á vosotros mismos!

Os aman, porque sois pedazos de su entrañas, sois hechuras de su amor, y en vosotros miran su imágen.

Os crian y os educan, porque se gozan en la esperanza de que reproducireis y perpetuareis su nombre y sus virtudes.

Vuestro anhelo, pues, debe cifrarse en no dejar burladas tan puras y lejitimas esperanzas.

La obediencia, además, y sumision á vuestros progenitores contribuye á mantener el órden y la paz del hogar, porque cumpliendo cada uno con su deber, todos en él serán igualmente felices.

Y como la familia es un cuerpo, cuyo principio de bienestar proviene del amor; para que aquel no se altere y sufra menoscabo, así como aman los padres al hijo, y el hijo á los

padres, deben amarse recíprocamente los hermanos.

Tratarse como iguales;

Participar igualmente del bien comun;

De los juegos y alegrías;

De las bendiciones paternas.

Porque si alguno se sobrepone ó son desavenidos, no puede haber paz ni fraternidad, y entra luego la turbacion en la existencia de la familia.

Y turbada la paz, asoma el descontento y el ceño áspero en el hogar, y se esconde la benevolencia y simpática sonrisa,

Así, pues, debeis á vuestros padres amor, veneracion y obediencia, porque despues de Dios son vuestra providencia en la tierra;

Porque se desvelan por vosotros, piensan por vosotros y trabajan para vosotros;

Y por que todo su anhelo es dejaros en herencia el fundamento de vuestro futuro bien estar.

Y cada uno de vosotros, así como á los proyeñitores debe amor á los hermanos y parientes y hasta los criados; porque del amor recíproco de todos los miembros de la familia procede la concordia y el bienestar físico y moral de la familia.

Cada uno de vosotros debe participar de las penas y alegrías de la familia; porque á cada uno le toca su parte de pena y satisfaccion.

Cada uno debe ser guardador y promovedor de los intereses de la familia; porque siendo comunes, si se malgastan y desperdician, recae

sobre cada uno su parte de pérdida y privación.

Cada uno debe llevar su porción de labor ó su *cinquiño* al fondo comun de la familia, destinado á satisfacer las necesidades de todos; cada hormiga lleva su migaja de provision al granero comun, donde todas se alimentarán en el invierno.

Cada uno debe ser guardian del buen nombre y del honor de la familia: porque el honor es su patrimonio comun, y si alguno de los miembros de ella lo perdiese, perderia la familia una parte de su patrimonio.

Y como el buen nombre y el honor de una familia se funda en su moralidad y buenas costumbres, resulta que cada uno de vosotros está obligado, por medio de su devocion á la ley moral, á fomentar en el seno de la familia el fuego santo de las buenas costumbres; de esas costumbres de honradez, de probidad, de economia, de aplicacion al trabajo, y de observancia fiel de los deberes de la ley moral y de la religion, que son el cimiento más sólido del órden social.

CAPITULO 4.º

Deberes para con la Patria

I

Culto de la Patria

Voy ahora á esplicaros vuestra relijion social.

La Patria es el símbolo inmortal de la relijion del ciudadano.

Vosotros no sois ciudadanos todavia, pero llegareis á serlo, y conviene os prepareis de antemano á desempeñar dignamente ese rango; porque ser buen ciudadano, es la mas alta y noble prerogativa que puede ambicionar el hombre.

La patria es la madre comun de todos los individuos y compatriotas vuestros. Su nombre venerando simboliza la union de todos los intereses en un solo interés, de todas las vidas en una sola vida imperecedera.

La patria no es solamente el suelo donde nacisteis y donde tienen arraigo todos vuestros recuerdos y esperanzas, el cielo que os cobija, el aire que respirais, la tierra que os alimenta y

alimentó á vuestros padres, y en cuyo seno descansan los huesos de vuestros antepasados; sino la sociedad misma viviendo de una vida comun, trabajando con un fin, y marchando á realizar en el tiempo la mision que la providencia le ha señalado.

El fin del trabajo de la sociedad no es otro que promover por medio de la union de la inteligencia y la fuerza de todos, el bienestar individual y el progreso social; ó en otros terminos, realizar el *orden* ó el *bien* por medio de la organizacion de la *fraternidad*, la *igualdad* y la *libertad*.

Con este fin se han creado instituciones y leyes, cuyo espíritu conoceréis despues, y cuyo oríjen remonta al no muy lejano y glorioso de vuestra Patria en el dia 25 de Mayo de 1810.

Antes de ese dia, vuestros padres no eran sino vasallos de un Rey de España.

Sin ese dia, vosotros hubierais nacido tambien vasallos, é hijos de padres sometidos á una condicion vergonzosa y humillante para el hombre.

Sin ese dia, no tendriais Patria llena de juventud y porvenir:

Sin ese dia, no seriais árbítros de la de vuestro país:

Os impondrian leyes á su antojo, y os mandarian gobernantes nacidos en España:

No gozariais nunca fueros de ciudadanos:

No podriais ambicionar las honras que concede la Patria á los buenos ciudadanos.

No os educaríais como ahora os educáis; seríais ignorantes.

No tendríais, como teneis, medios suficientes para adquirir bienestar, ni para dar lustre á vuestro nombre, ni gloria á vuestra Patria.

No podríais envaneceros con el título de hombres libres, ni trabajar en comun con vuestros hermanos en la organizacion de la fraternidad, la igualdad y la libertad en vuestra Patria:

Borrad de la página de la historia de vuestro país, ese día, y vuestra Patria no existe; y vosotros, vuestras familias, vuestros conciudadanos, no sereis sinó un pueblo sin nombre, ni influencia alguna en los destinos del mundo; una miserable Colonia de la España destinada á vejetar eternamente en un rincon oscuro del Universo.

Pero los héroes de Mayo alzaron la bandera de emancipacion de la España; y Orientales y Argentinos se unieron como hermanos en torno de ella; y de esa union regeneradora nació la Patria; y su destino y el vuestro y el de las generaciones futuras del Plata cambiaron completamente.

Vuestro primer deber, pues, es trabajar incesantemente por la prosperidad y engrandecimiento de esa Patria, patrimonio santo, adquirido á fuerza de sangre y sacrificios por vuestros heróicos padres.

Pero mal lo cumpliríais si no tributaseis veneracion á Mayo, y á los hombres que al transmitir esa magnífica herencia de la Patria, os

sacaron de la condicion de vasallos para levantarnos á la dignidad de hombres libres.

A fin, pues, de que ese culto que debeis á Mayo sea verdaderamente fecundo y útil á vuestra Patria, necesitais conocer lo que Mayo significa; ó en otros términos, cual fué el pensamiento dominador entrañado en la revolucion de Mayo.

II

Mayo y la Independencia

El primer objeto de la revolucion de Mayo, fué la emancipacion del dominio de la España.

Para esto era preciso armar soldados, y arrojar á fuerza de armas de vuestro país á los mandones y siervos del Rey de España.

De aquí provino la guerra de la Independencia.

En la guerra de la independencia, los Españoles vencidos, fueron lanzados del territorio de la Patria. Los muros de Montevideo, las Piedras, el Cerrito y otros campos Orientales, presenciaron su derrota; y esos nombres de lugares pequeños, que immortalizó la victoria, son como lenguas vivas, que atestiguarán en los siglos, que los Orientales fueron dignos de tener una Patria.

Pero vuestros padres, vencedores, se estraviaron ó desconocieron el pensamiento de la revolución de Mayo.

Después de hacerla independiente, no supieron asegurar la libertad de la Patria y malgastaron su energía en guerras fratricidas.

Viéndolos estenuados de fatiga, é impotentes por la discordia, el extranjero que los acechaba invadió el territorio de la patria, y después de algunos combates, flamearon en Montevideo las *quinas* de Portugal.

Sucumbió la Independencia de la Patria que había costado tanta sangre y sacrificios, y volvieron los Orientales á ser vasallos de un Rey Europeo.

La patria Oriental después, como una joya preciosa, pasó en herencia de la corona de un Rey de Portugal á la diadema de un Emperador del Brasil; y otra bandera extraña vino á mostrar sus insolentes colores en los sitios donde supo ostentar los suyos la Patria independiente y vencedora.

Pero vuestro hermano el pueblo Argentino, campeón heróico del dogma de Mayo, vió oprimido al pueblo Oriental, y ambos unidos nuevamente arrojaron lidiando, al extranjero opresor de la Patria.

El 25 de Agosto de 1825, un Congreso de Diputados proclamó ante el mundo «al pueblo Oriental Independiente de todo poder extranjero» y por sostener ese juramento santo, hoy á vuestra vista luchan heróicamente vuestros padres, contra todo el poder del tirano de Buenos

Aires, que algunos espurios Orientales trajeron para asesinar la Independencia y la libertad de la Patria.

Y ese estruendo de cañones que ois á cada hora, esas alarmas repentinas que azoran en el hogar á vuestras madres, esa sangre que corre cada dia, dada en holocausto á la Patria por los buenos Orientales, es un ejemplo vivo, que os enseña que debeis estar siempre dispuestos á sacrificarlos por ella; y que para ser ciudadanos libres, necesitais ser centinelas vigilantes de su Independencia.

Porque la Independencia de un pueblo es su Libertad, y la Libertad es la condicion necesaria para que un pueblo pueda disponer de sí propio, y ejercer derechos soberanos, á par de los otros pueblos del mundo.

Pero debeis desde ahora, penetraros de esta verdad; que la Independencia de la Patria, no consiste únicamente en la emancipacion material del dominio extranjero, ó en el derecho que ejerzan sus hijos de gobernarse por sí, y disponer de sus destinos libremente. — No.

La emancipacion material de un pueblo, equivale á la libertad del esclavo, que se liberta por sí, ó por la benevolencia del amo á quien ha obedecido.

El esclavo, por este hecho, queda dueño de sí, y del uso libre de sus facultades, del mismo modo que un pueblo que se emancipa de su metrópoli.

Pero si ese pueblo es indolente y perezoso, si no trabaja para enriquecerse y civilizarse,

estará siempre sometido á la dependencia indirecta de otros mas civilizados y mas poderosos que él; y aunque libre de cuerpo, si se quiere, no lo será de espíritu, por no haber sabido hacer uso de su libertad.

Debeis, por lo mismo, estar persuadidos que vuestra Patria no será realmente independiente, sinó cuando tenga instituciones democráticas profundamente arraigadas; cuando sea ilustrada y poderosa y emancipada moral y físicamente de los otros pueblos del mundo, pueda decir orgullosa: Yo tambien tengo artes, ciencias, industria, riqueza y una organizacion social capaz por sí sola, de resistir á los embates de la anarquía, y á los desafueros de cualquiera potencia estraña.

Vosotros, pues, estais obligado á encaminar la Patria por la senda de su completa emancipacion.

A trabajar para instruiros, y para que se propague la instruccion entre vuestros compatriotas.

A dar ejemplos de moralidad y de aplicacion al trabajo, que fecunda y esancha la produccion y la riqueza social.

A poneros siempre de parte del órden y de las leyes, á fin de que se arraiguen y completen las nacientes é imperfectas instituciones democráticas de vuestro país.

Y á trabajar con teson por que se realice el pensamiento de la revolucion de Mayo, que es lo que debe asegurar en lo futuro la completa

emancipacion de la Patria, y hacer grande y poderosa la nacionalidad Oriental.

III

Mayo y la Democracia

Habeis visto ya que el primer objeto de la revolucion de Mayo, fué emancipar la Patria de la Metr poli; porque era preciso que fuese libre y due a de s , para que pudiese darse leyes adecuadas   su nuevo modo de ser politico, y marchar sin traba alguna h cia la realizacion de los grandes destinos que la Providencia le se alaba.

Ahora bien; el segundo objeto de la revolucion de Mayo, fu  fundar la Democracia sobre el principio eterno y providencial de la soberania del pueblo,   nombre del cual se levant  la bandera revolucionaria de Mayo.

Antes de Mayo, no se conocia en estas regiones mas soberano que el Rey de Espa a,   un delegado suyo llamado Gobernador   Virey, quien revestia poder pleno y ejercia la autoridad   nombre del Rey de Espa a.

El pueblo no tenia poder, ni influencia alguna.

Vasallo sumiso, sin voluntad propia, estaba condenado   obedecer ciegamente   la autori-

dad y las leyes que le imponian sin su conocimiento ni aprobacion.

La Patria, pues, no existia por que no habia pueblo ni instituciones populares: no habia sinó opresores y oprimidos.

Pero la revolucion de Mayo arrancando la soberania al Rey de España, se la dió al pueblo, su legítimo dueño, y el pueblo unido fué soberano, y nació la Patria; por que la Patria nace de la union voluntaria de todos los ciudadanos con el fin de fundar la asociacion política.

Cada hombre libre fué *ciudadano* y miembro del *pueblo soberano*, y de la universalidad de los ciudadanos se compuso *el pueblo*.

Ahora bien; la *soberania* es lo mismo que la *autoridad*; y así la soberanía del pueblo, equivale á la autoridad del pueblo.

Así pues, antes de Mayo no habia en el Plata sino vasallos, y una autoridad soberana procedente del Rey de España: despues de Mayo, hubo un *pueblo* compuesto de ciudadanos iguales en derechos, quien reasumió legítimamente *la soberanía* y *la autoridad*.

Pero el pueblo, en las democracias no ejerce por sí la autoridad, sino delega su ejercicio en eso que vuestras instituciones llaman Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El modo como el pueblo delega la autoridad, es por medio del *sufragio*: de ahí en cada ciudadano el derecho de eleccion.

El modo como el pueblo ejerce la autoridad, es por medio de la *representacion*; de ahí en

cada ciudadano el derecho de representar al pueblo.

De donde resulta, que cada ciudadano, como miembro del pueblo, goza, no solo del derecho de *sufragio* ó eleccion, sino tambien del de *representacion*.

Es decir, que cada ciudadano puede elegir y ser elegido representante, magistrado, juez, etc., segun sus méritos y capacidad, pero con arreglo á las leyes que determinan la idoneidad para el ejercicio de esos derechos; porque como lo aprendereis en adelante, son de origen constitucional.

Por medio, pues, de la *eleccion* y la *representacion* se forman los poderes gubernativos, que ejercen la autoridad á nombre del pueblo; y ese modo de formacion, es lo que se llama «Sistema Representativo».

Pero la revolucion de Mayo, al dar al pueblo la soberania, debió hacerlo con un fin; y ese fin, como os he dicho antes, fué fundar y organizar la libertad, la igualdad, la fraternidad de todos los ciudadanos, ó en otros términos: la Democracia.

La bandera de Mayo, pues, no es como estais acostumbrados á oirlo repetir, la bandera de la Libertad, sino la bandera de la Democracia.

La libertad, no es sinó uno de los medios para conseguir el fin de la organizacion de la Democracia.

Y sin duda, que la mayor parte de los extravios de nuestra revolucion, provienen de ha-

berse tomado y buscado la libertad, no como medio, sino como fin único de la asociacion política. ¿Y qué hemos encontrado despues de tan largo y convulsivo teson? Desenfreno, anarquía, y por último, tiranías de todo género.

Esto debió suceder, La Libertad, como que es puramente individual, fomenta á menudo en el hombre las pasiones egoistas, y le sugiere una idea exagerada de sí propio. Ella entonces, fácilmente lo arrastra al desenfreno y la violacion de la libertad de los otros; y de esas injurias recíprocas al derecho ó á la libertad individual, resulta la lucha anárquica y fratricida de los ciudadanos.

La libertad sola, divide, no aproxima; y el órden y la union nacen de la fraternidad.

Desentrañemos, pues para conocerlos bien, los elementos primitivos de la trinidad democrática, y busquemos en ellos el pensamiento orgánico de la revolucion de Mayo.

IV

Trinidad democrática

1.º

LIBERTAD

Habreis oido muchas veces, amiguitos mios, gritar en las calles y plazas, ¡viva la Libertad!

y tal vez, mezclado vuestra voz inocente con esas vociferaciones tumultuosas del entusiasmo ciego ó de la pasión.

Es preciso entendais, que entre esos pregoneros de libertad, muy pocos hay que sepan lo que ella significa.

Unos se imaginan, que la libertad consiste en hacer lo que se quiera, en satisfacer su deseo ó su capricho, aunque sea con detrimento ó violacion del derecho de los demás.

Que ella autoriza á injuriar á otro de palabra ó por escrito; á perturbar el órden público, alzando bandera contra la autoridad establecida por la ley.

Así, todos los partidos han pretendido recíprocamente defender la libertad, y á nombre de ella se ha tiranizado el país, y se han cometido atentados de todo género.

Pues bien: todo eso no es libertad, sinó libertinaje, anarquía, crimen, inmoralidad.

La libertad es el derecho que cada hombre tiene para emplear, sin traba alguna, sus facultades en el conseguimiento de su bienestar, y para buscar los medios que puedan servirle á este objeto.

Si cada hombre tiene ese derecho, para exigir que nadie lo ataque y todos lo respeten, debe respetarlo en los otros; sinó, comete injusticia: y de aquí nace el *deber* de respetar cada uno la libertad de los demás.

La libertad al mismo tiempo que dá un *derecho*, impone un *deber* de rigurosa justicia.

El límite, por consiguiente, de la libertad in-

dividual es el derecho de otro; y lo que otorga y veda, se reasume en esta máxima: no hagas á otro lo que no quieras te sea hecho.

En este sentido cada hombre es libre en el ejercicio de su industria: de ahí la libertad industrial.

Cada hombre es libre en el uso de su propiedad: de ahí el derecho de propiedad.

Cada hombre es libre de asociarse con otros para trabajar en comun con un fin: de ahí el derecho de asociación.

Cada hombre es libre en la manifestacion de sus pensamientos: de ahí la libertad de pensar y de imprenta.

Cada hombre es libre en la profesion del culto y de la relijon que considere verdadera; de ahí la libertad de conciencia, y de cultos.

Cada hombre es dueño de su vida y sus acciones.

Pero ningun hombre tiene libertad para usurpar la propiedad ajená.

Para ejercer el monopolio de una industria particular.

Para difamar ó injuriar á nadie, de palabra ó por escrito.

Para turbar el órden público, y predicar inmoralidad.

Pero, si la libertad individual, en las relaciones de hombre á hombre, tiene por límite el derecho de otro; la libertad individual, con respecto á la sociedad, tambien está sujeta, en su ejercicio, á trabas y modificaciones necesarias, que tienden á prevenir ó refrenar su abuso; por-

que la sociedad tiene derechos no menos sagrados y legítimos que el ciudadano.

Esos derechos sociales, que limitan y moralizan el ejercicio de la libertad individual, los conoceréis cuando esteis mas adelantados en la enseñanza.

LIBERTAD POLÍTICA

Despues de la libertad individual, viene la libertad política.

La libertad política consiste en el derecho de *sufragio* y de *representacion*.

En este sentido, cada ciudadano tiene el derecho de concurrir con su voto en las elecciones populares, con arreglo á la ley orgánica establecida.

Cada ciudadano tiene derecho á ser elegido, representante, magistrado, juez, etc., si está habilitado con las condiciones que la ley señala.

Y ningun ciudadano puede ser privado de esas prerogativas sin justa causa.

Si lo es, hay violacion de la libertad política, y por consiguiente injusticia.

La libertad política, además, á diferencia de la individual, que es anterior á toda ley positiva, proviene de la ley constitucional, y se mueve en los límites que ella le traza.

Por lo mismo, segun la constitucion de vuestro país, para ejercer el derecho de *eleccion* y de *representacion*, es preciso ser *ciudadano*.

Para ser ciudadano.

1.º Tener veinte años.

2.º Saber leer y escribir.

Así pues, el derecho precioso de influir de un modo directo y activo en los negocios de vuestro país, de tomar parte en la vida política, y conquistar el poder ó la iniciativa social, solo pueden ejercerlo los que como vosotros, procuran instruirse con el fin de ser ciudadanos útiles.

Estais por lo mismo, obligados á trabajar para que se propague la instruccion, y que no haya, si es posible, uno de vuestros compatriotas que no aprendan al menos á leer y escribir; á fin de que todos puedan, en lo futuro, ejercer igualmente el derecho santo de eleccion y representacion, y de que vaya gradualmente realizándose la igualdad.

2.º

IGUALDAD

La igualdad consiste en que la ley sea *una* para todos los ciudadanos, y á todos los obligue igualmente.

En que no haya privilegios para ninguno, que pueda menoscabar la libertad de los demás.

En que cada ciudadano participe igualmente de las cargas y ventajas sociales, y del goce proporcional á su inteligencia y trabajo.

Todo privilegio es una injusticia que hiere la igualdad de los demás.

Así pues, cada *hombre* es igual á otro *hombre* en el ejercicio de su *libertad*.

Cada hombre es igual á otro hombre ante la ley.

Cada *ciudadano* es igual á otro *ciudadano* en el ejercicio de la *libertad política*.

Todos los *ciudadanos* tienen, cuando la patria está en peligro, obligacion igual de concurrir á su defensa y salvacion.

Todos los ciudadanos, en proporcion á su industria y capital, deben igualmente concurrir con su peculio al sosten del Estado que es la cabeza visible de la Patria.

Pero no todos los ciudadanos son iguales en inteligencia y virtudes; no todos tienen igual capacidad para el trabajo; y de esa desigualdad forzosa de las facultades naturales, nace la superioridad legitima de los unos sobre los otros, y el órden y la subordinacion jerárquica de las capacidades humanas.

Este principio, lo teneis consignado en la Constitucion de vuestro país. Ella dice: — « Los hombres son iguales ante la ley, sea preceptiva, penal ó tuitiva; no reconociéndose otra distincion entre ellos que la de los talentos ó las virtudes ».

Hay además, desigualdades que provienen del origen y de la educacion del hombre.

En vuestro país, por ejemplo, el habitante de la campaña no posee medios de instruccion ni de adquisicion como el de las ciudades; y en

general, la masa del pueblo ha estado y está condenada por su ignorancia, á una inferioridad de condicion indigna de su rango soberano.

Por que nuestros Gobiernos no atendieron á proporcionarle la instruccion, á que tenia derecho igual al de todos los ciudadanos.

Porque los hombres de luces nunca pensaron, que el modo mas eficaz de servir la causa de Mayo, que es la causa de la Democracia, era trabajar por la difusion y ensanche de la instruccion popular.

Teneis vosotros, por lo mismo, el deber de consagraros con teson á esa tarea, tarea árdua, pero gloriosa que os legaron vuestros padres á fin de que vaya por medio de la instruccion del pueblo, ensanchando su imperio la igualdad.

Habr , sin embargo, siempre en la sociedad, capacidades altas y capacidades inferiores, hombres solamente dispuestos para el trabajo material, y hombres de inteligencia superior que sepan conquistar legítimamente el poder, y un puesto elevado en la jerarquia social.

Pero la superioridad legítima de esos hombres nada tiene de humillante para los demás; porque se funda en el aprecio público, que no es otra cosa que un tributo de admiracion y respeto á los talentos superiores, ó de gratitud á los grandes servicios al país.

Observad, amiguitos míos; todo es jerárquico en el Universo, y el órden y la armonia proviene del enlace y la subordinacion necesaria de las fuerzas y las inteligencias.

Primero ; Dios, inteligencia suprema, principio y fin de todas las cosas, y fuente inagotable de vida y movimiento incesante.

En el sistema planetario, los astros subalternos giran en torno de los astros reguladores.

En la materia bruta, las grandes masas atrayendo y sobreponiéndose á las más pequeñas.

En los animales, el Leon y otros imponiendo su supremacia régia á las especies inferiores.

Y últimamente entre las criaturas racionales, el hombre y solamente el hombre, comprendiéndolo todo, sometiendo á la ley de su inteligencia ó su fuerza todas las cosas creadas, y descollando, como Rey, en medio del Universo.

Del mismo modo pues, en las sociedades humanas.

Dios ha querido que el hombre formado á imágen y semejanza suya, se subordine al hombre superior en capacidad; y que la supremacia social pertenezca legítimamente al génio y á la virtud, atributos sublimes de su om̄nipotencia, que divinizan al hombre.

Así pues, la igualdad democrática no quiere el nivelamiento absoluto de los hombres, porque la absoluta igualdad seria el desórden y la anarquía; y porque considera que el órden jerárquico de las capacidades, es una ley providencial, tan necesaria á la conservacion del órden y progreso social, como lo es al equilibrio y al movimiento la subordinacion de las fuerzas en el universo.

Debeis, por lo mismo, respecto y subordinacion á la virtud y á la capacidad; pero al mismo tiempo, precaveos mucho para no engañaros sobre el mérito respectivo de los hombres de vuestro país.

Muchas veces la audacia y el crimen suben alto, y el charlatanismo y la incapacidad se sobreponen. No os sometais, ni venereis esos ídolos vanos.

No hay supremacia legítima, sinó la de los talentos y de las virtudes.

Y entre los capaces y dignos, dareis solamente respecto y veneracion: « á cada hombre segun su capacidad, y á cada capacidad segun sus obras ».

3.º

Fraternidad

Habeis ya visto, que la libertad y la igualdad son dos términos idénticos; y que uno y otro recíprocamente se esplican, se completan, y se reasumen en el derecho individual.

Los hombres, para ser libres, necesitan ser iguales y viceversa, para ser iguales necesitan ser libres; ó en otros términos, el derecho de libertad es á todos comun, y todos deben ejer-

cerlo y gozarlo igualmente: y en esto está la justicia.

Pero el derecho individual, que tiene por objeto asegurar al hombre el ejercicio libre de sus facultades, el bienestar y conservación individual, no basta para infundir vida moral y colectiva á la sociedad; por que no impone sinó un *deber*, en cierto modo, negativo, ó de rigurosa justicia; es decir, el *deber* de dañar á otro en el ejercicio de su *libertad*.

La ley de Dios, entre tanto, nos manda hacer á nuestro semejantes lo que quisieramos hiciesen con nosotros, por que son nuestro hermanos; y amarlos como á nosotros mismos.

Y de ese amor recíproco, de ese vínculo de hermandad entre los hijos de una misma patria, nacen los mas altos y positivos deberes del hombre y del ciudadano que todos se reasumen en el principio santo de la *fraternidad cristiana*.

Y observad bien, que este último término de la trinidad democrática, contiene en si, y esplica, los otros dos, ó por mejor decir los *enjendra*; y que sin él, la igualdad y la libertad serian quiméricas, y no podrian realizarse.

Porque cada hombre libre, para respetar el derecho de otro y considerarlo su igual, necesita.

1.º Fraternalizar con él por medio del vínculo moral del amor.

2.º Hacer el sacrificio de su orgullo, de sus pasiones egoistas, y de la superioridad que pueda darle su rango ó posiciones social; por-

que si así no fuese, ó lo oprimería como débil, ó lo trataría como inferior.

Así, pues, para ser libres é iguales, los hombres necesitan amarse y considerarse como hermanos.

La fraternidad fué el principio de regeneración moral, y de redención inoculado por el cristianismo en las entrañas de la humanidad; porque « el Evangelio es la ley de amor, y como dice el Apóstol Santiago, la ley perfecta, que es la ley de la libertad.

Pero si la Religión impone ese deber de *fraternidad* á todos los hombres en general sea cual fuere el país donde hubieren nacido, de un modo mas imperativo debe imponer á los hijos de una misma patria la obligación de fraternizar entre sí, de amarse y de trabajar unidos por la felicidad comun.

Porque del amor mútuo de los ciudadanos, de los beneficios que se hagan recíprocamente, resultará el bienestar de cada uno, y de la union y bienestar de todos, la prosperidad de la madre Patria.

Y de la union y fraternidad, nacerá la paz y la concordia, y el órden y el progreso social.

Y desaparecerá la guerra civil y la tiranía y estenderá y cimentará pacíficamente su imperio la Democracia de Mayo.

Debeis, por lo mismo, no solamente amor á vuestros compatriotas, sinó tambien amparo y proteccion incesante.

Debeis socorro al desvalido, y proteccion al oprimido.

Debeis al degraçado, aunque sea criminal, palabras de consuelo y medios de salvacion.

Debeis en jeneral, á todos vuestros conciudadanos todo el bien posible.

Debeis tomar como vuestra, y rechazar la injuria que se haga á vuestro hermano.

Debeis reprimir, como si se os hiciera, la injusticia que recaiga sobre cualquier compatriocio vuestro.

No debeis dar cabida en vuestro corazon á la avaricia, ni á pasion ninguna egoista.

El egoismo es la idolatria de sí propio.

El egoismo no se ama sinó á sí, no piensa si nó en sí, no trabaja sinó para sí con daño de los demás.

La fraternidad es el amor que *une* y comunica benévolas simpatias.

El egoismo sofoca y mata los afectos simpáticos y fraternales.

El hombre egoista está siempre dispuesto á sacrificar á su ambicion, ó á sus pasiones desenfrenadas el bienestar, el honor y aun la vida de los demás.

El hombre egoista no siente amor, ni caridad, ni simpatia por sus hermanos.

Para el hombre egoista no hay patria; por que no amándose sinó á sí propio, mal puede amarla, ni hacer sacrificio alguno por ella.

Estais, pues, en el deber de echar infamia y menosprecio al rostro del depravado egoismo.

El egoismo encarnado son todos los tiranos.

No olvideis jamás que todo acto de egoísmo es un atentado contra la ley divina de la fraternidad de los hombres; y que todo acto y toda palabra que tienda á rebajar ese vínculo santo, es un atentado contra la Patria y la humanidad.

V

Resúmen

Sabeis ya lo que es la *Patria*, lo que importa la *Independencia*, *Mayo* y la *Democracia*; reasumamos ahora los deberes principales que os impone la religion del ciudadano.

Como ciudadanos, debeis ante todo observar fielmente y practicar los preceptos de la ley moral ó divina, que es el vínculo santo y el fundamento de la sociedad.

Como ciudadanos, debeis á la Patria vuestro corazon, vuestro brazo, vuestra hacienda, vuestra vida, cuanto tengais y podais, así que ella os lo demande.

Como ciudadanos, debeis culto y veneracion á Mayo; por que en Mayo nació la Patria, y Mayo es el dia mas grande de la Patria.

Como ciudadanos, debeis ser centinelas vigilantes de la Independencia y Libertad de la Patria, porque sin ella dejariais de tener Patria y de ser ciudadanos libres.

Como ciudadanos, debeis siempre seguir y

defender la bandera de Mayo, que es la bandera de la Patria y de la Democracia.

Como ciudadanos, debeis trabajar incesantemente por el triunfo y la organizacion gradual de la libertad; la igualdad y la fraternidad Democrática.

Como ciudadanos, debeis no consentir privilegios ni escepciones, individuales que destruyan la igualdad, y esforzaros para que vuestros hermanos adquieran instruccion y propiedad por que la igualdad está en relacion con las luces y bienestar de los ciudadanos.

Como ciudadanos, debeis no transigir nunca con la arbitrariedad y la tirania, y atacarla por todos los medios legales.

Como ciudadanos, debeis custodiar la libertad de los demás; por que si la de algun compatriota es injuriada impunemente, está en peligro la vuestra; pues la arbitrariedad si no la reprimen se desboca fácilmente.

Como ciudadanos, debeis acatamiento y obediencia á las leyes, y á las autoridades establecidas por ellas, con tal que no las violen.

Como ciudadanos, debeis reprimir la anarquía, y contribuir siempre al mantenimiento del orden y la paz, condicion indispensable del progreso social.

VI

Corolario—Moralidad política

Como habeis nacido para ser ciudadanos de una patria libre, conviene que al entrar en la vida pública, tengais una regla segura para formar juicio exacto sobre las cosas y los hombres públicos de vuestro país; á fin de que no os engañeis á cerca de su capacidad, su patriotismo y sus virtudes, y podais valorar sus hechos.

Esa regla la encontrareis en la doctrina que os he espuesto anteriormente.

Sabeis por ella que para servir eficazmente á la patria, para ser verdaderos patriotas debeis consagrar vuestra devocion y vuestra accion incesante á la defensa de la causa de Mayo; porque en la realizacion de su pensamiento está vinculado el progreso y la completa emancipacion de la patria.

Si como hombres públicos, pues, ó como ciudadanos desertais de la bandera de Mayo, traicionareis la patria.

Si como hombres públicos, ó como ciudadanas os adherís á alguna faccion ó partido retrógrado y reaccionario de Mayo, traicionareis la patria.

Si como hombres públicos, ó como ciudadanos no abogais ni trabajais por la democracia de Mayo traicionareis la patria.

Si no acudís cuando pelagra la Independencia y la libertad de la patria, traicionareis la patria.

Si sacrificáis sus intereses, ó su honor, ó su libertad á vuestra ambicion egoísta, traicionareis la patria.

Y traicionando la patria, sus intereses, su causa, ó por egoísmo ó por ambicion, por indiferencia, ó por ignorancia; no habrá moralidad política en vuestros actos, y sereis infames y perjuros, y responsables ante Dios y la patria.

La *moralidad política*, por consiguiente, es la fidelidad del ciudadano á *la causa santa de la patria*, y en ella consiste el verdadero patriotismo.

Y esa regla de moralidad que estais obligados á observar siempre para con la patria, es precisamente la que debeis tener presente al formar juicio sobre los hombres públicos de vuestro país.

Por que antes como ahora, en el pasado como en el porvenir, no hay ni habrá en las contiendas civiles de vuestro país sinó dos causas:

La causa de la patria que es la de Mayo, única santa y legítima, por la que están los patriotas y buenos ciudadanos.

Y la causa enemiga de la patria, que es la que sostienen desde el principio de la revolucion, los hombres egoístas, retrógrados y contrarrevolucionarios.

Ahora bien; no habrá moralidad en el hombre público, si ha traicionado la causa de la pa-

tria, ó sacrificado sus intereses á sus pasiones egoistas.

No habrá moralidad, si desertare su bandera para alistarse en la de sus enemigos.

No habrá moralidad, si ha servido indistintamente en las filas de todos los partidos.

No habrá moralidad, si ha abusado del poder para tiranizar y concusionar.

No habrá moralidad, si solo se ha preocupado de su glorificacion y provecho personal.

No oabrá moralidad, si en vez de dar justicia á todos, ha vendido sus prodigalidades á sus favoritos y lacayos.

No habrá moralidad, si sentado en la silla gubernativa, ó por ignorancia, ó por malicia, ó por pereza, no ha cumplido con el mas sagrado de los deberes de su cargo; que es promover activamente el bien de la patria, vinculado en el triunfo y progreso gradual del pensamiento orgánico de Mayo, en todas sus aplicaciones tanto individuales como sociales.

Desde la altura de esta doctrina sobre la moralidad política, cuando examineis y estudiéis la historia revolucionaria de vuestro país, debeis aplicaros á discernir y juzgar los actos de los hombres que han figurado ó figuraren en la escena política; para saber quienes defendiendo la buena causa cumplieron dignamente con su deber, y glorificar los hechos que consumaron.

Para bendecir y venerar su memoria, señalándolos como dechado de verdarero patriotismo, que os proponis imitar.

Y para lanzar reprobacion é ignominia con-

tra esas reputaciones intrusas y sin moralidad política, que indignamente usurpan el panteon de gloria de los patriotas.

Desde la altura de esta doctrina, al buscar enseñanza en los hechos de la revolucion, conoceréis fácilmente, que no hay moralidad política ni patriotismo verdadero en los actos de los hombres que no han comprendido el pensamiento de Mayo; ni trabajado activamente por él.

Desde la altura de esta doctrina, debeis en lo porvenir aplicaros á discernir bien, entre los partidos políticos que puedan disputarse la supremacía social, de que lado está la buena causa, la causa de la patria para adheriros de corazon y fraternizar con los hombres que la defiendan, sea por la prensa, en la tribuna ó en los campos de batalla; por que los partidos son muy diestros para engañar, y solapar sus miras.

Así, sobre esa regla invariable de moralidad política, se irá poco á poco formando eso que en otros países se llama opinion pública, y que en los nuestros no existe, ni puede existir, por falta de principios de *criterio moral*.

Y esa opinion pública jeneralizándose, se convertirá en opinion nacional.

Y la opinion nacional, omnipotente como debe serlo en las democracias y profundamente moralizada, castigará al egoismo y á la indignidad con su reprobacion infamante; premiará dignamente la virtud y el patriotismo, y hará á todos igualmente justicia.

CAPITULO 5.º

Deberes para con la humanidad

El conjunto de familias formando una sociedad que vive de una vida comun, sometida voluntariamente á leyes pecuriales, es lo que se llama un pueblo ó nacion.

El conjunto de pueblos ó naciones que pueblan la tierra, es lo que constituyen la Humanidad.

La humanidad es el género humano cuyo, padre celestial es Dios.

En este sentido, todos los hombres, ó más bien todas las criaturas racionales son hermanas en Dios.

Jesucristo, revelador de la ley divina de la fraternidad de los hombres, proclamó la identidad y la unidad de la familia humana, cuyos vínculos se han ido estrechando de siglo en siglo, y cuyo progreso incesante está entrañado en ese santo principio de la fraternidad.

Antes de Cristo, cada pueblo de origen distinto era enemigo irreconciliable y tenaz del pueblo limítrofe: y los pueblos estaban divididos en castas de amos y servios, de opresores y oprimidos.

No habia libertad ni igualdad, porque no existia entre los hombres vínculo alguno de fraternidad.

Pero el *verbo* de Cristo pronunció fraterni-

dad; y esa palabra fué el verdarero *fiat* de la regeneracion moral del género humano.

« Ama á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á tí mismo », dijo el Salvador del Mundo; y en ese precepto divino del *amor al prójimo*, está refundida toda la ley moral que gobierna las *intelijencias libres*.

Debeis, pues, amor al prójimo de cualquier país ó relijion que fuere; por que el Judio es vuestro hermano, el Mahometano, el Protestante que califican de hereje algunos sacerdotes fanáticos que no comprenden la doctrina de Cristo, todos son igualmente vuestros hermanos.

Si debeis amor al prójimo, le debeis tambien benevolencia, socorro y caridad; por que el que ama á otro, solo puede desearle el bien, y el amor se manifiesta por actos de beneficencia y generosidad. Hijitos mios, decia San Juan, no amemos de palabra ni con la lengua, sinó con obras y en verdad.

Pero á mas de ese deber de amarse y beneficiarse recíprocamente que la relijion impone á todos los hombres, hay un deber mas alto porque es mas general, y por que su observancia refluye en bien de la humanidad entera; y es el que obliga á todo hombre como miembro de la gran familia humana, á trabajar por la realizacion del órden ó el bien, y por el triunfo y progreso gradual de los principios civilizadores, patrimonio humanitario.

Así pues, donde quiera que os lleve la suerte, debeis predicar y practicar la ley moral ó divina, engendradora del órden y el bien.

Donde quiera que os lleve la suerte, debeis ser apóstoles de la libertad, la igualdad y la fraternidad democrática.

Donde quiera que haya tiranía y opresion, debeis ponerlos siempre de parte de los oprimidos, y derramar si es necesario vuestra sangre por la libertad, la igualdad y la fraternidad, causa santa y comun del género humano.

CAPÍTULO 6.º

De la perfeccion moral

Habreis notado ya, que todos los deberes nacen de una sola raiz, la ley moral ó divina; que todos ellos se eslabonan entre sí, y partiendo de la obligacion individual, se ramifican en el prójimo, en la familia, en la patria, y por último en la humanidad, para conducir gradualmente el hombre á la perfeccion moral.

La perfeccion moral es la virtud.

La virtud consiste en la devocion incesante, en la práctica fiel de los deberes que os impone la ley moral ó divina.

Porque para ser hombre de bien, no bastan cierto número de acciones buenas.

Para ser virtuoso, basta abstenerse de obrar el mal, es preciso buscar las ocasiones de hacer el bien.

No importa tener sentimientos de benevolencia, es necesario manifestarlos ejerciendo la caridad con el prójimo.

No importa solo concebir el orden, sinó realizarlo por sí y trabajar para que los demás lo realicen.

No importa amar la patria, sinó pudiendo, hacer por ella toda clase de sacrificios.

No hay virtud sin abnegacion ni sacrificio; ni habrá lugar á la prueba y al sacrificio permaneciendo en la inaccion.

La virtud de las virtudes, es la accion encaminada constantemente al bien.

La accion es el crisol de prueba de las almas templadas para la virtud.

El sacrificio es aquella disposicion generosa del ánimo que lleva al hombre á consagrar su vida y facultades, sofocando las sugerencias de su interés personal y de su egoismo, á la defensa de una causa que considera justa.

Al logro de un bien comun á su patria ó á sus semejantes.

A cumplir con sus deberes de hombre y de ciudadano, siempre y apesar de todo.

Y á derramar, si es necesario, su sangre para desempeñar tan alta y noble mision.

Todo hombre, pues, tiene una mision.

Toda mision es obligatoria.

Solo es digno de alabanza, el que penetrado de su mision, está siempre dispuesto á sacrifi-

carse por la patria, y por la causa santa de la libertad, la igualdad y la fraternidad de todos los hombres.

Solo es acreedor á la gloria, el que trabaja por el bienestar y progreso de la patria y la humanidad.

Solo merece respecto y veneracion, el ingenio y la virtud.

« Sabeis que aquellos que se creen mandar á las jentes, se enseñorean de ellas, y los príncipes de ellas tienen potestad sobre ellas. »

« Mas no es así entre vosotros, antes el que quisiere ser el mayor, será vuestro criado. »

« Y el que quisiere ser el primero entre vosotros, será siervo de todos. »

« Porque el hijo del hombre no vino para ser servido, sinó para servir, y dar su vida en rescate por muchos. »

La doctrina de Cristo será la vuestra, por que es la doctrina de salud y redencion.

El que quiera sobreporsi, se sacrificará por los demás.

El que ambicione gloria, la fabricará con la accion intensa de su inteligencia ó sus brazos.

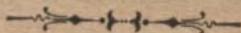
El egoismo labra para sí, el sacrificio para los demás.

El sacrificio es el decreto de muerte de las pasiones egoistas.

Debeis, pues, no solo practicar la virtud, sinó trabajar incesantemente para llegar á la perfeccion moral.

Porque la virtud es la ofrenda mas grata de amor y reconocimiento que podeis hacer á vuestro Padre Celestial.

Porque la perfeccion moral diviniza al hombre y lo aproxima á Dios, fuente viva de todo bien, de toda gloria, y de toda perfeccion.



MAYO

Y LA ENSEÑANZA POPULAR

EN EL PLATA

Discurso para la festividad del 25 de Mayo de 1844

EN MONTEVIDEO



SEÑORES:

Emigrado en este país, desnudo del prestigio y autoridad que suele dar á los hombres su posición conspicua en la sociedad; me veo sin embargo precisado á expresar á S. E. el señor Ministro mi sincera gratitud por la distinción con que ha querido honrarme, encomendándome la redacción de una obra sobre enseñanza primaria para la República. Pero mal apreciaría esa distinción, me consideraría indigno de ella, si al hacerme cargo de trabajo de tanta importancia, no manifestase sucintamente una opinión racional sobre él, y al mismo tiempo desentrañase el sentido y las profundas miras que envuelve. Y para esto, señores, presumo me otorgareis toda vuestra indulgencia.

S. E. el señor Ministro se propone, en mi concepto, iniciar en su país, la realización de un pensamiento grande y verdaderamente patriótico, del único que podrá darnos en el porvenir la solución completa del problema de Mayo; es decir, la regeneración social de los Pueblos del Plata.

Esa resolución gloriosa, señores, tuvo en vista indudablemente dos fines: 1.º la emancipación política del dominio de España, triunfo que logró completo en la guerra de la independencia; 2.º fundar la sociedad emancipada sobre un principio distinto del regulador colonial.

Antes de Mayo el pueblo era vasallo, después de Mayo fué soberano, y nació en las orillas del Plata la Democracia. El principio de la democracia, venciendo al colonial, entró desde entonces á ser nuevo móvil y regulador social. Pero ese principio ó nueva fuerza motriz, para obrar de un modo eficaz y regular, debió haberse de antemano incorporado en la educación en nuestras costumbres, en la inteligencia de todos; y esto no sucedió porque era impo-

sible, porque un pueblo no se transforma de un soplo, no cambia de hábitos, de modo de ver y sentir sinó despues de una larga y laboriosa educacion.

Cierto es que el principio de la democracia, inaugurado en Mayo, apareció desde luego consignado en algunas de las instituciones revolucionarias; pero esas instituciones no fueron comprendidas ni se arraigaron y por consiguiente, poca ó ninguna influencia tuvieron para regenerar moralmente la sociedad, y prepararla al régimen democrático.

Bien lo sabeis, señores; el régimen democrático se propone organizar y asegurar la fraternidad, la igualdad y la libertad de todos y cada uno de los miembros de la asociacion política; y la revolucion de Mayo, hecha á nombre de la democracia, no pudo proponerse otro fin. Pero la guerra civil pronto rompió entre nosotros los vínculos de fraternidad, y entronizando hoy un partido, mañana otro perseguidor del primero, turbó el equilibrio de la igualdad, y hubo tirania y desigualdad en la participacion de las cargas y goces sociales; hubo libertad desenfrenada para los unos, y esclavitud para los otros, cien veces mas insufrible y odiosa que el vasallaje colonial.

La Democracia, lejos de lograr su objeto, se extravió, se rebeló contra sí misma, y hasta llegó á suicidarse traspasando su soberanía á un hombre.

La guerra civil sin embargo, estado casi normal de los pueblos del Plata desde Mayo, la guerra civil por la que tanto y con tanta ignorancia y sin razon nos acrimina la Europa, que no tiene memoria para recordar la mucho mas larga y desastrosa de la infancia de su sociabilidad: la guerra civil, digo, tuvo entre nosotros, si no un orijen tan alto y noble, al menos tan legítimo y necesario como la revolucion de Mayo; y así como Mayo nació de las madrastras entrañas de la tirania colonial, la guerra civil fué el monstruoso fructo de la coalision ó choque entre el principio de Mayo y el principio colonial vencido pero no aniquilado.

Entre los hombres de entonces, educados todos bajo el régimen colonial, debió necesariamente haber muchos que simpatizasen de corazon con la revolucion de Mayo, que la comprendiesen y le prestasen el apoyo de su inteligencia

ó su brazo. Esa generacion, viril entonces, siguió su bandera y fué mártir ó vencedora por ella.

Debieron del mismo modo existir hombres que la mirasen con ojeriza, como una verdadera rebelion y una calamidad para el país, y otros tambien que quisieron explotarla en provecho suyo. Estos hombres fácilmente se unieron, se entendieron, se afiliaron en partido político bajo la enseña de diversos caudillos; y de ahí provino forzosamente la lucha entre el principio de Mayo progresivo y democrático, representado por los primeros, y el principio colonial retrógrado y contrarevolucionario, representado por los segundos.

La coexistencia pues y la lucha de esos partidos fué indispensable, lójica, y tenia raices profundas en nuestra sociedad.

¿Qué queria uno y otro de esos partidos? el predominio social, el poder. No habia palestra legal donde disputárselo racionalmente, porque la revolucion no pudo fundar institucion alguna, y debieron arrancárselo á lanzadas. Así reciprocamente vencidos ó vencedores, reclutando cada dia nuevos y mas robustos partidarios, han sostenido esa sangrienta lucha, y la sostendrán en adelante; porque la historia, que no es mas que la manifestacion exterior de la vida de un pueblo, tiene tambien su lógica inflexible, su ley providencial y necesaria.

Los que niegan ó desconocen esa ley, son los que apóstatan, los que se fatigan pronto y pierden la esperanza, los que se resignan á entregar su cabeza al cuchillo de la tirania y quisieran comprásemos la paz aun al precio del deshonor y la infamia; pero los que están penetrados de su existencia, jamás se desalientan ni transigen, y combaten ó mueren guardando su fé viva en el triunfo completo de la revolucion de Mayo.

En vano hoy el partido retrógrado y contrarevolucionario, que se vendió villanamente á un amo, se engríe con el poder, y sueña conservarlo como herencia suya' aniquilando á sus contrarios. En vano á falta de creencias y de un principio de vida racional, trae el terror en su pendon intruso de esclavitud y de esterminio; mañana, sí, no está lejos el dia en que caiga, sobre él, justiciero el brazo pujante de la Democracia.

No nos imaginemos, sin embargo, que aniquilando á Rosas, aniquilaremos al principio que sostiene; no, eso es imposible. Se arrancará el poder y la iniciativa social á ese partido infame que ha traicionado la patria, renegando de Mayo; pero existirán muchos hombres de ese partido, aparecerán otros, educados en su escuela, preocupados, apegados á las viejas tradiciones: habrá siempre ignorantes que renieguen por impotencia ó envidia del progreso y la civilizacion, y especuladores egoistas que sepan esplotarlos; y todos estos unidos trabajarán nuevamente por rehabilitar y sostener el principio retrógrado.

Pero es mas que probable que la colision de los partidos, despues de la caída de Rosas, será en el terreno de la legalidad, y que cansados de tan larga y desastrosa contienda, no buscarán las llanuras y cuchillas para ventilar con la lanza su derecho al predominio social.

Y esto es lo que todos debemos apetecer; por esto pelean os patriotas que sostienen la bandera de Mayo, porque desaparezca la tirania, el caudillaje y el predominio de la fuerza bruta; y se abra, al fin la arena de la discusion, donde puedan luchar pacíficamente todas las opiniones legítimas, y conquistar con las armas de la razon el poder y la iniciativa social, las que se muestran mejores y mas capaces.

Mayo, señores es el simbolo vivo de nuestra religion social. Mayo quiere decir fraternidad, igualdad, libertad, palabras que reciprocamente se esplican y completan; términos idénticos de la trinidad misteriosa que se funda y se encarna en la Democracia.

¿Pero por qué la Democracia, hija primogénita de Mayo, despues de treinta y cuatro años de revolucion, no ha logrado convertirse en incontrastable y reguladora institucion, y peleamos aun para asegurar su imperio? Porque la tierra donde Mayo desparramó su principio estaba inculta, porque el pueblo no lo comprendia y no supo apreciar los derechos y obligaciones de su nuevo rango social; y porque nuestros gobiernos, por causa que no es de ahora examinar, descuidaron iniciarlo en ese conocimiento proporcionándole la educacion necesaria.

Desconociendo el pueblo su deber, fácilmente lo estra-

viaron y lo hicieron servir de instrumento á las ambiciones egoistas, ó á los intereses de los partidos; y así tiranizado y sacrificado siempre, ninguna ventaja material ni moral reportó de la revolucion de Mayo, y solo aprendió en la escuela de la anarquia vicios y libertinaje desenfrenado.

Así entre las filas de los diversos bandos se les oyó mil veces gritar alucinado, «*Viva la Libertad*», y así ahora mismo allí en Cerrito, cuando derrama su sangre por un tirano, vocifera «*Libertad*», y llama esclavos á los que defienden su causa, la causa de la Democracia.

¿Atribuiremos semejante aberracion moral á perversidad? No, señores; un pueblo jamás es perverso: los perversos y malvados son los que lo engañan y esplotan su ignorancia.

Además, las grandes solemnidades de la Patria, que debieron ser para el pueblo una escuela de enseñanza, tuvieron en los pasados tiempos mas bien visos de culto material, ó permítaseme la espresion, de idolatría pagana. El pueblo es verdad veneraba en ellas á Mayo; pero Mayo era un símbolo mudo para él, que no comprendía, ni hallaba luz para comprender.—Saludaba su Sol con vitores entusiastas, y cantaba en las calles y plazas, una cancion, cuyo mérito no quiero poner en duda, pero cuyos acentos lo estimulaban solo á *guerrear*, como si la guerra fuese el cimiento de la vida de un pueblo libre.

No se cuidaba de esplicar al pueblo en esas ruidosas solemnidades, el pensamiento sintético de Mayo, la idea política y social que representaba. Se le mostraba el símbolo rodeado de prestigiosa pompa, sin duda para que se divirtiese en mirarlo, ó le diese un culto maquinal, como si en ese culto no debiera ser, semejante á todos, la espresion viva de una creencia social.

¿Se creía acaso, que con música, fuegos y luminarias se solemnizan dignamente los grandes recuerdos, y tradiciones de la vida de un pueblo libre? Así hacen los gobiernos tiránicos. Acordaos dei *panem et circenses* de los Romanos en tiempo del Imperio: de las fiestas de inauguracion de la tiranía de Rosas, y de las horribles bacanales de que ha sido testigo Buenos Aires.

Pero en las democracias, donde el pueblo es el móvil

y fin de todo, donde está destinado á ejercer una accion incesante sobre la vida social, las festividades nacionales deben ser el grandioso templo donde concurren los ciudadanos á nutrirse y fortificarse en sus creencias, á reanimarse en sus nobles sentimientos, y á beber aquel sério y varonil entusiasmo que acrisola y justifica el patriotismo.

¿Quereis un ejemplo reciente? Se erije en los Estados Unidos un monumento nacional; el pueblo apiñado en derredor, lo contempla estático. Una voz elocuente se levanta de improviso para interpretar aquel simbolo, y la muchedumbre la escucha sobrecogida de patriótica devocion! (1) ¡Culto magnífico de la gloria! ¡Leccion sublime para un pueblo demócrata!!

Del mismo modo, señores, hubiera sido de desear que en las festividades de la patria, en la plaza pública de nuestras ciudades y villas, se hubiesen erigido en vez de cácañas, tribunas desde las cuales oyese el pueblo surgir palabras vivas que reanimasen los vínculos de fraternidad, y le esplicasen el pensamiento de Mayo y el dogma de la democracia por el cual derramó su sangre heroicamente.

¿Creeis acaso que despues de una educacion semejante, prolongada por muchos años, nuestra guerra civil hubiera sido tan larga, ni la bárbara tirania de Rosas posible? Pienso que no.

Pero el pueblo era ignorante al emanciparse, así continuó en el transcurso de la revolucion, por la cual se sacrificó sin recoger fruto alguno. Vino, despues de muchos tiranuelos, un astuto y ambicioso tirano que supo engañarlo y aterrarlo; y hélo allí á ese pueblo sufriendo su látigo infame, peleando por él con igual coraje y decision al que mostró en sosten de la bandera de Mayo, y trabajando, sin saberlo, por derribar el principio mismo que lo sacó de la condicion de vasallo, para levantarlo al rango de pueblo soberano.

Y cuenta que para ser lógico no hay que acusar al pue-

(1) Discurso del señor Webster, ante el monumento de Buncker-Hill.

blo, sinó á los gobiernos (1) obligados entre nosotros mas que en cualquier otro país, á tomar la iniciativa de todas las reformas y mejoras sociales, y á secundar activamente el movimiento emancipador de Mayo.

El pueblo no es criminal. Se extravió porque era ignorante; y era ignorante, porque no le educaron para la nueva vida social inaugurada en Mayo, para la Democracia.

La base del edificio era de arena, y se desplomó. Hemos vuelto, despues de largos años de revolucion, al punto de partida. Salimos del vasallaje colonial para entrar en la tirania compatricia. Y esto debió suceder.

Nuestra revolucion, á causa del encadenamiento fatal de los sucesos de la época, empezó por donde debía acabar, y ha marchado en sentido inverso de las revoluciones de otros países. Ved sinó, en los Estados Unidos. Al desplomarse el poder colonial, la Democracia aparece organizada; y bella, radiante de inteligencia y juventud, brota de la cabeza del pueblo como Minerva de la frente de Júpiter. Ved en Francia: despues de un siglo de preparacion moral, revienta gigantesca, irresistible la revolucion material.

No hay que afligirse ni desesperar, sin embargo, por mas que nos cueste. ¿Qué valemós nosotros? Qué son una, dos generaciones en la vida de un pueblo? Nuestra guerra civil es nuestra guerra social, ó mas bien ella puede considerarse como el doloroso y convulsivo parto de los elementos de nuestra regeneracion moral.

Porque si la guerra civil en las sociedades viejas ha solido ser sintoma de disolucion, en las nuevas generalmente marca esas épocas borrascosas, en que luchan, por tomar cuerpo y la fisonomia de un pueblo; y puede decirse que solo en su rígida escuela se nutren y se forman las grandes y robustas nacionalidades.

Aquí señores, en vuestro país teneis el ejemplo vivo. ¿Cuando, antes de ahora apareció mas compacta, enérgica y verdaderamente grande la nacionalidad Oriental? En

(1) Por Gobierno entendemos los Poderes iniciadores de los Estados.

este sentido, creo que hemos andado mas camino, estamos mas adelantados que muchos de nuestros hermanos del continente.

Tenemos, es verdad que emprender un trabajo de reconstrucción; pero sabemos que para que este sea sólido y duradero, para que se afirme sobre cimientos de granito, es preciso empezar por la *educación del pueblo*.

La obra será lenta y exigirá constancia: deberán concurrir á ella muchos operarios, participantes de gloria bien pequeña, y tendrá por lo mismo poco aliciente para las ambiciones egoístas; pero espero en Dios que no faltarán corazones nobles, capacidades altas que se contenten con el óbolo del pueblo, con su humilde pero sincera gratitud.

Las generaciones jóvenes especialmente son las que deben dar cumplimento á ese laborioso legado de nuestros heroicos padres, y ellas no dudo se dedicarán con ahinco á esa tarea de sacrificio, si quieren que sus hijos los bendigan y repitan alguna vez:—*cumplieron dignamente con su deber*.

Penetrado de estas verdades, y en vista de las amargas lecciones de nuestra historia, S. E. el señor Ministro, con esa prevision alta del talento y del patriotismo, ha concebido, sin duda, el proyecto de la obra de enseñanza primaria que ha tenido á bien encomendarme.

El ha conocido muy bien, que la educación del pueblo es indispensable para encontrar la segunda incógnita del problema de Mayo; es decir, la regeneración social de su país; y que es imposible fundar institución alguna democrática, salvarnos de la guerra civil, de las reacciones retrógradas, y del predominio del sable, sin incorporar de antemano en nuestra sociedad por medio de la educación el *elemento trinario* de la democracia.

Sabe además que las generaciones viriles actualmente no podrán participar de esa enseñanza destinada á la niñez y á las generaciones que nazcan, y que nosotros no recogeremos el fruto de ella. Pero persuadido que vivimos en un época de transición, de preparación laboriosa y de sacrificio, quiere consagrarse con toda la resignación de un filósofo, con toda la abnegación de un verdadero pa-

tríota, á esa obra lenta pero segura de reconstrucción social.

Tiempo es ya de pensarlo seriamente. No hay salud, no hay porvenir feliz ni progreso sólido para estos países sin esta condición; la educación del pueblo encaminada á la Democracia; que debe ser la bandera, el símbolo, la religión social de los hombres de inteligencia de ambas orillas del Plata.

La enseñanza primaria en general, es preparación indispensable de toda cultura intelectual y moral; pero sistemada, arreglada á las necesidades del país, importa, la iniciativa de una lenta transformación social; importa, lo que no se ha hecho hasta ahora, la inoculación gradual del *elemento trino* de la Democracia en las entrañas mismas de nuestra sociedad, y por consiguiente una verdadera revolución moral, que dará resultados amplos en el porvenir: y es en este sentido que calificué de grande el pensamiento de S. E. el señor Ministro.

Ya veis, señores, que no se trata de un catecismo común, ni de una tarea vulgar de pedagogos, en la cual yo ni S. E. nos hallamos dispuestos á entrar.

Plantificada, pues, en la República la enseñanza primaria sobre el principio de vida de nuestra sociabilidad, la democracia; las demás partes de la pública instrucción deberán brotar y desarrollarse armónicamente como las ramas de un tronco robusto, asimilándose su substancia, trasmitiéndola al cuerpo social, y refundiéndose paulatinamente en sus instituciones. De aquí resultará un sistema homogéneo de pública enseñanza, acomodado á las exigencias vitales del país, y á la constitución que lo rige.

¿Hay, señores, contrasentido mas absurdo, error mas pernicioso en el estado embrionario de sociabilidad en que vivimos, que esa multitud de métodos de enseñanza, esa diversidad de doctrinas que se inoculan en las cabezas jóvenes, en esas escuelas dirigidas á menudo por ignorantes ó charlatanes pedagogos que ningun conocimiento tienen de nuestro modo de *ser social*?

¿Y no debemos deplorar la culpable indiferencia con que confiamos el porvenir de la patria, vinculado en esas

generaciones tiernas, la dicha y bienestar de los hijos á los azares de una educacion tan viciosa?

La enseñanza libre, buena quizá en Europa ó en países donde las creencias y tradiciones seculares arraigándose en la sociedad mantienen su equilibrio moral; la enseñanza libre, fomentada muchas veces por la incuria de nuestros gobiernos, no puede sinó echar incesantemente entre nosotros nuevos gérmenes de discordia y confusion, y á ella debemos atribuir en gran parte la anarquía moral y física que nos ha devorado y esterilizado treinta y cuatro años de revolucion.

Creo por lo mismo que si queremos, como no dudo de buena fé la felicidad de nuestro país, necesitamos marchar todos en un sentido y con un mira; y para nosotros no puede haber, no debe haber sinó un móvil y un regulador, un principio y un fin en todo y para todo: — la Democracia.

El Estado Oriental, que ha conquistado de hecho la iniciativa de la Revolucion del Plata, y defiende con tanta heroicidad su independencia, puede vanagloriarse además de haber inaugurado por el órgano de S. E. el señor Ministro, en el dia mismo de la festividad de Mayo, y á vista de los menguados siervos que combaten su bandera, un pensamiento en el cual está vinculado el gran porvenir y el triunfo completo de la revolucion Americana.

Si, como debemos esperarlo, ese pensamiento se realiza; si la educacion democrática en todos sus ramos se plantifica en la República; la historia imparcial, no dudo, grabará algun dia sobre su blason de gloria estas palabras: *La República Oriental despues de haber salvado su independencia y la civilizacion del Plata, supo echar los fundamentos de su generacion social.*

Temo haber abusado de la benevolencia del distinguido auditorio. Le pediré sin embargo un momento mas para constituirme órgano de un sentimiento popular, que es una gran verdad, y quizá el único resultado positivo de la larga guerra contra Rosas; y es que la fuerza de ese tirano estriba principalmente en la unidad de su poder, y que lo que ha hecho débil, ineficaz al nuestro, ha sido falta de acuerdo y concentracion; de lo que resulta, que solo la union íntima, la fraternidad sincera de todos los pa-

triotas podrá darnos la victoria y la pacificación del Plata.

¿Y qué en vano Argentinos y Orientales mezclaron como hermanos su sangre en cien batallas, y la mezclan diariamente por defender el principio de Mayo? ¿Y se puede así no más romper ese vínculo santo? ¿Podremos renegar de esa fraternidad sublime de glorias é infortunios comunes?—Imposible.

Los que quieren dividirnos, quieren tiranizarnos: por que de la división, nace la lucha, el predominio y la tiranía del más fuerte.

Los que digan que la revolución Argentina y la Oriental son distintas y tienen intereses opuestos porque un río las separa, se engañan ó pretenden engañarnos. Ambas revoluciones son unas y solidarias, ambas son hermanas gemelas nacidas de las entrañas de la revolución de Mayo.

¿Qué importa sea diferente el campo de sus banderas, si el pensamiento que una y otra simboliza es idéntico, indivisible; si pelean como pelearon un día por la causa de Mayo que es la del pueblo, y contra el principio retrógrado y sus secuaces los tiranos?

La idea de Mayo, pues, se sobrepone á todo, domina todo en la vida de ambos pueblos desde que empezó su historia común el veinticinco de Mayo; y ante esa grande y salvadora idea, deben postrarse todas las ambiciones mezquinas; todas las preocupaciones locales.

Sinó, mirad bien: el principio retrógrado, vencedor en Buenos Aires, os ha invadido, y allí le teneis en el Cerito encarnado en un Oriental, con la diferencia que ese hombre es siervo de un amo, es traidor y lo trae á su patria en la punta de bayonetas Argentinas.

Y para percibir mejor la unidad íntima de entrambas revoluciones, echad la vista y vereis que en los campos orientales, acá en Montevideo luchan quizá por la última vez cuerpo á cuerpo uno y otro principio; y que dado que por un revés de fortuna inesperado sucumbiese la independencia oriental, caerian con ella vuestras instituciones todas, las esperanzas, los dogmas y principios democráticos inaugurados en el Plata por la revolución de Mayo; pero caerian sí, en tal caso, sobre los cadáveres de orien-

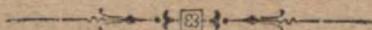
tales y sobre los de vuestros generosos hermanos, los hombres librés de Italia, Francia y España.

La Democracia, señores, es el Ángel de la fraternidad que ha reunido todos esos hombres de climas diferentes. ¿Sabeis que bandera lleva en su diestra? La bandera de Mayo.

Marchemos, pues, todos unidos como hermanos á la sombra de ese símbolo santo, que es el galardón de esperanza y de salud, y que ahora como en el pasado, ondeando sobre nuestras cabezas, nos abra el camino de la victoria.

A nombre de la patria Argentina, á nombre de los ilustres mártires de la revolucion de Mayo, yo proclamo la fraternidad indisoluble de todos los patriotas, tanto Orientales como Argentinos, de todos los hombres que defendieron, defienden ahora y sostendrán en adelante el principio de Mayo, que no es otra cosa que la Democracia.

¿Aceptareis mi voto, señores? Me parece que es la mejor, la mas digna ofrenda que podemos hacer á Mayo.



ÍNDICE

Advertencia preliminar	III
Introduccion	I
I Dios	I
II Las Leyes de Dios	2
III La Ley moral ó divina	4

CAPÍTULO 1º

Deberes para consigo	6
I Del cuerpo	7
II Del alma	9
III De las pasiones	10
IV Del trabajo	13
V Perseverancia, valor y honor	18

CAPÍTULO 2º

Deberes para con el prójimo	23
---------------------------------------	----

CAPÍTULO 3º

Deberes para con la familia	25
---------------------------------------	----

CAPÍTULO 4º

Deberes para con la Patria	30
I Culto de la Patria	30
II Mayo y la Independencia	33

III	Mayo y la Democracia	37
IV	Trinidad democrática	40
	1º Libertad	40
	Libertad política	43
	2º Igualdad	44
	3º Fraternidad	48
V	Resúmen	52
VI	Corolario	54
	Moralidad política	54

CAPÍTULO 5º

Deberes para con la humanidad	58
---	----

CAPÍTULO 6º

De la perfeccion moral	60
----------------------------------	----

MAYO Y LA ENSEÑANZA POPULAR EN EL PLATA

Discurso	67
--------------------	----

